



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN

# **LAS CAUSAS DEL ESTADO DE CESACIÓN DE PAGOS: IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES**

Autor: Correa, Noelia Marilyn

Director: Romani, Adriana de Fátima

**2014**

Trabajo de Seminario: Contador Público Nacional

## RESUMEN

La presentación en concurso preventivo se realiza por un sujeto deudor que se encuentra en estado de cesación de pagos.

La determinación de las causas de dicho estado, constituye un punto relevante al momento de establecer los pasos a seguir para corregirlas o para adoptar las medidas pertinentes al caso, en miras de lograr la superación de la crisis; al tiempo que pueden ser consideradas por los diversos interesados durante su participación en el proceso concursal.

Este trabajo está orientado a resaltar la importancia del análisis de los estados contables presentados, al constituir un instrumento valioso en la etapa de identificación de las diversas causas que pudieron provocar el estado de cesación de pagos.

Para una mayor comprensión del tema, en los primeros capítulos se desarrollan nociones básicas sobre: estado de cesación de pagos y sus causas; análisis de estados contables y sus herramientas.

Se estudiaron cuatro casos de concursos preventivos, recabándose la información pertinente (solicitud de concurso preventivo, estados contables, Informe de la Sindicatura, etc.), de dos juzgados en lo civil y comercial de distinta nominación, del Centro Judicial Capital de la provincia de Tucumán. A pesar de ello, no se hace referencia a las empresas por su nombre, ni a los Síndicos actuantes en cada proceso, a fin de preservar su identidad.

En cada caso, de la presentación concursal, se tomó la parte en la que el deudor expone las causas de su desequilibrio empresarial y los estados contables presentados. El análisis de estos últimos se centró en un aspecto de la situación de la empresa, que derivó en la determinación de algunas de las posibles causas del estado de cesación de pagos del concursado, relacionándolo finalmente con lo expresado sobre el tema por el síndico concursal en su Informe General.

## PRÓLOGO

Este trabajo se realizó como trabajo final para la materia de Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

Las empresas, a lo largo de su vida, pueden encontrarse en una etapa en la que les resulta imposible cumplir con medios normales sus obligaciones asumidas y recurren a presentarse en concurso preventivo para lograr un acuerdo con sus acreedores. La adecuada determinación de los diversos factores -internos, externos o una combinación de ambos- que llevaron a la empresa a esa imposibilidad de pago, resulta ser de importancia para los distintos interesados, por resultar un aspecto a tener en cuenta en la toma de decisiones dentro del proceso concursal.

A través de este trabajo se pretende mostrar la utilidad del uso de herramientas de análisis e interpretación de estados contables de entes concursados, en la búsqueda de las causas de su estado de cesación de pagos.

## CAPÍTULO I

### Estado de cesación de pagos

**Sumario:** 1.- Aspectos preliminares. 2.- El presupuesto objetivo de los procesos concursales. 3.- Concepto de estado de cesación de pagos. 4.- Teorías doctrinarias.

#### 1.- Aspectos preliminares

El patrimonio de una persona está formado por los bienes de su propiedad y por las deudas contraídas. En términos generales, cuando el titular de las deudas -deudor- atraviesa una crisis originada por diversas causas, donde el pago a los titulares de créditos en su contra –acreedores- se suspende o imposibilita con los medios corrientes, debería recurrir a los procesos concursales regulados en la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (B.O. 09/08/1995)<sup>(1)</sup>.

Las diversas legislaciones sobre concursos a nivel mundial, se orientaron en los siguientes principios:

- protección o tutela del crédito,
- igualdad de trato de los acreedores (en igualdad de condiciones),
- salvaguarda de la integridad patrimonial del deudor <sup>(2)</sup>.

---

<sup>(1)</sup> Última modificación introducida por Ley 26.684 (B.O. 30/06/2011).

<sup>(2)</sup> ROUILLON, Adolfo A. N., Régimen de Concursos y Quiebras, 14° Edición actualizada y ampliada, Editorial Astrea, (Buenos Aires, 2005), pág. 37.

En los últimos tiempos, estas leyes pusieron énfasis en la recuperación de la empresa, ya que su estado de crisis compromete no solo el interés de los acreedores sino el interés general, atento a que su eventual liquidación genera desempleo, baja en las recaudaciones tributarias, entre otros efectos adversos. Nuestra ley concursal plasma esta última concepción en institutos, como por ejemplo el salvataje, en el cual se pone el acento en la organización empresarial y no en la figura del empresario<sup>(3)</sup>.

Actualmente, en el contexto internacional se avanzó hacia la recuperación de la empresa viable, para que por medio de un proceso de reestructuración o reorganización pueda lograr superar la crisis y convertirse en sustentable, cubriendo de esta manera también los intereses de los acreedores. Si por el contrario, la empresa resulta ser inviable, los acreedores serán perjudicados cuanto más tiempo pase sin declararse su pronta y ordenada liquidación. La doctrina, en general, apoya la inclusión de la viabilidad en el derecho concursal de nuestro país, al sostenerse por ejemplo que *“la solución jurídica de la crisis de la empresa debe estar enfocada hacia la conservación de aquellas productivas viables y la liquidación de las que no son objeto de saneamiento posible ni rápido”*<sup>(4)</sup>. Entonces el magistrado tendría la potestad de decidir, luego de un estudio técnico de la situación del concursado, su concurso preventivo o directamente liquidativo.

La actual Ley 24522 regula los siguientes procesos concursales:

- Acuerdo Preventivo Extrajudicial;
- Concurso preventivo;
- Quiebra y,
- Pequeños concursos y quiebras.

En todos ellos se requiere el estado de cesación de pagos del deudor, sin perjuicio que para el primero también se admiten las dificultades económicas o financieras de carácter general.

---

<sup>(3)</sup> RASPALL, Miguel Angel, Concurso de la empresa: Los intereses de los concursos y el equilibrio, en “Ensayos de Derecho Empresario”, Editorial Advocatus, Agosto 2011, págs. 119-121.

<sup>(4)</sup> CRISTOFARO Giovana E. del C., La protección de la empresa: Objetivo principal del Derecho Concursal en la actualidad, en “Jurisconcursal”, Año III- N° 10, Diciembre de 2008, pág. 27.

El presupuesto subjetivo del estado de cesación de pagos está dado por los sujetos que pueden concursarse -personas físicas y personas jurídicas privadas, excluidas de estas últimas las dispuestas en el art. 2º, tercer párrafo de la ley-; todas ellas tienen igual tratamiento en cada proceso concursal, lo que motiva la posición doctrinaria que se produzcan cambios en la actual legislación, que sigan los ya efectuados por otros países, en torno a la exigencia de requisitos y tratamientos diferenciados según el sujeto realice una actividad empresarial o simplemente sea consumidor, por ejemplo<sup>(5)</sup>.

## 2.- El Presupuesto objetivo de los procesos concursales

La ley concursal argentina en su artículo primero, primer párrafo establece:  
*Art. 1º- “Cesación de pagos. El estado de cesación de pagos, cualquiera sea su causa y la naturaleza de las obligaciones a las que afecte, es presupuesto para la apertura de los concursos regulados en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 66 y 69”.*

Para que el juez proceda a la apertura de un concurso preventivo o de una quiebra, es necesario que el deudor se encuentre en estado de cesación de pagos, que se demuestra a través de los denominados hechos reveladores, uno de los cuales es el reconocimiento judicial, por lo cual el juez generalmente no analiza profundamente la configuración del estado tomando el pedido del deudor como una confesión <sup>(6)</sup>.

Las obligaciones afectadas pueden ser de cualquier naturaleza, entre otras: comerciales, laborales, fiscales, sociales, etc.

Los arts. 66 y 69 se refieren al concurso en caso de agrupamiento y al acuerdo preventivo extrajudicial, respectivamente. En el primer caso, puede abrirse el concurso del agrupamiento aunque solo uno de sus integrantes se encuentre en estado de cesación de pagos y los demás no, siempre y cuando éstos puedan verse afectados

---

<sup>(5)</sup> RASPALL, Miguel Angel, Loc. Cit., pág. 123.

<sup>(6)</sup> ROUILLON, Adolfo A. N., Op. Cit., pág. 58.

por tal situación. Respecto del segundo caso, se acepta también como condición para el inicio del acuerdo, las dificultades económicas o financieras de carácter general.

Actualmente, en el Derecho Comparado con el fin de facilitar la recuperación de las empresas, se permite la presentación concursal en una etapa previa a la cesación de pagos, exponiéndola como *“una situación, que sin llegar a consolidarse como estado de cesación de pagos o insolvencia, es un anticipo del camino sin regreso hacia ese estado del patrimonio”*<sup>(7)</sup>.

### 3.- Concepto de estado de cesación de pagos

En la doctrina se ensayaron diversas definiciones de este instituto ya que la ley concursal no lo define explícitamente en su articulado, dando indicios de su concepto en el art. 78, en la parte que establece que debe probarse que el deudor se encuentra imposibilitado de cumplir regularmente sus obligaciones.

Rouillon lo define como *“el estado de impotencia para satisfacer, con medios regulares (disponibilidades normales o activos corrientes), las obligaciones inmediatamente exigibles (exigibilidades o pasivos corrientes)”*<sup>(8)</sup>.

Hurtado, por su parte lo define como *“un estado patrimonial que se exterioriza a través de hechos reveladores, de impotencia para cumplir regularmente con las obligaciones a través de un lapso más o menos prolongado”*<sup>(9)</sup>.

Tomando únicamente la frase “cesación de pagos”, ésta equivale a dejar de pagar los compromisos asumidos por el deudor, sin tener en cuenta otros supuestos que confirman o no, si esos incumplimientos conducen a la aplicación de la solución concursal, por ejemplo la composición o estructura patrimonial, la antigüedad de las dificultades, los actos realizados por el deudor al conocer su situación, etc. Por otra parte, puede resultar que la situación del deudor requiera de un proceso concursal

---

<sup>(7)</sup> RASPALL, Miguel Angel, Loc. Cit., pág. 128.

<sup>(8)</sup> ROUILLON, Adolfo A. N., Op. Cit., pág. 45.

<sup>(9)</sup> HURTADO, Emilio Ramón, Régimen Concursal, 1º Edición, Ediciones La Rocca, (Buenos Aires, 2001), pág. 63.

aunque no haya suspensión de pagos a sus acreedores. De allí, de la cesación de pagos se avanzó hacia el *estado* de cesación de pagos o "*estado del patrimonio*"<sup>(10)</sup>.

Al exigirse al deudor que se encuentre en ese estado, se infiere que la imposibilidad de pago no se produce por un solo hecho, ni es accidental, sino que se forma por una serie de acontecimientos que van afectando el patrimonio del deudor durante un cierto tiempo y no se pueden revertir usando los medios corrientes de pago.

Se presentan así, dos características propias del estado de cesación de pagos: *la generalidad* y *la permanencia*. La primera requiere que la crisis afecte al patrimonio en general y la segunda hace referencia al período de tiempo en el cual viene gestándose la imposibilidad de cumplimiento de los compromisos.

El presupuesto objetivo concursal se relaciona con el concepto contable de capital de trabajo negativo, que implica que los pasivos corrientes -exigibles al momento de la lectura contable o dentro de un año- superan a los activos corrientes -líquidos o realizables dentro de un año-; no obstante pueden presentarse casos con un capital de trabajo negativo que resulta ser momentáneo, al analizar, por ejemplo, los plazos de las operaciones de compras, pagos, ventas y cobros.

#### 4.- Teorías doctrinarias

El alcance del concepto de estado de cesación de pagos fue analizado por la doctrina, siendo Raymundo L. Fernández quien agrupó las diversas corrientes en tres teorías que giran alrededor de la necesidad y suficiencia del acaecimiento de un incumplimiento para que se configure dicho estado. Las teorías son las siguientes<sup>(11)</sup>:

1) La Teoría Materialista considera, en pos de la protección y seguridad del crédito, que el incumplimiento de cualquier obligación, equivale a la cesación de pagos (excepto cuando existan razones legítimas y fundadas para dejar de pagar una obligación); así todo incumplimiento manifiesta un estado de cesación de pagos y

---

<sup>(10)</sup> ROUILLON, Adolfo A.N., Op. Cit., pág. 43.

<sup>(11)</sup> VAN NIEUWENHOVE, Pablo, Sindicatura de Concursos Mercantiles, Ediciones Depalma, (Buenos Aires, 1983), págs. 9-12.

éste no puede existir sin aquél. Entonces, convierte al incumplimiento en condición suficiente y necesaria para cumplir con el presupuesto objetivo de los concursos.

2) La Teoría Intermedia reconoce la existencia de una estructura patrimonial incapaz de satisfacer las obligaciones, pero acepta como únicos hechos reveladores los incumplimientos efectivos; ya no toda falta de pago es sinónimo del estado de cesación de pagos. Así, los incumplimientos resultan necesarios, pero no suficientes para configurar el estado de cesación de pagos.

3) La Teoría Amplia sostiene que el estado patrimonial incapaz de afrontar las obligaciones, se revela por otros hechos, aparte del incumplimiento, como ser por el reconocimiento judicial o extrajudicial del estado.

A la primera teoría se la cuestiona, entre otras razones, porque, por un lado, puede existir incumplimiento y no estado de cesación de pagos (ser solo un desequilibrio transitorio de caja, por ejemplo) y, por otro lado, puede presentarse el estado de cesación de pagos sin un incumplimiento (obtención de un préstamo financiero a un elevado costo para cumplir con los compromisos a vencer, ya que los activos disponibles resultan en gran medida insuficientes, por ejemplo). Éste último ejemplo es válido para la segunda teoría, también criticada porque no tiene en cuenta que existen otros hechos reveladores, que permiten la presentación concursal antes que los incumplimientos se hagan efectivos.

La normativa concursal nacional se identifica con la teoría amplia, ya que en el art. 79 establece:

*Art.79- “**Hechos reveladores.** Pueden ser considerados hechos reveladores del estado de cesación de pagos, entre otros:*

- 1. Reconocimiento judicial o extrajudicial del mismo, efectuado por el deudor.*
- 2. Mora en el cumplimiento de una obligación.*
- 3. Ocultación o ausencia del deudor o de los administradores de la sociedad, en su caso, sin dejar representante con facultades y medios suficientes para cumplir sus obligaciones.*

4. *Clausura de la sede de la administración o del establecimiento donde el deudor desarrolle su actividad.*
5. *Venta a precio vil, ocultación o entrega de bienes en pago.*
6. *Revocación judicial de actos realizados en fraude de los acreedores.*
7. *Cualquier medio ruinoso o fraudulento empleado para obtener recursos”.*

La enumeración anterior es enunciativa, ya que pueden presentarse otros hechos reveladores no enumerados.

El art. 80 de la legislación concursal, respecto de la quiebra pedida por un acreedor<sup>(12)</sup>, determina que el acreedor peticionante sea titular de un crédito **exigible**, identificándose, en este caso con la teoría intermedia<sup>(13)</sup>.

---

<sup>(12)</sup> En nuestra legislación, el deudor es el único que puede solicitar la apertura de su concurso preventivo, a diferencia de la quiebra, en la que un acreedor puede peticionarla, cumpliendo ciertas exigencias legales.

<sup>(13)</sup> ROUILLON, Adolfo A. N., Op. Cit., pág. 48.

## CAPÍTULO II

### Causas del estado de cesación de pagos

**Sumario:** 1.- De las causas del estado de cesación de pagos. 2.- Tratamiento legal: art. 11, inc. 2 y art. 39, inc. 1. 3.- Clasificación de las causas. 4.- Asesoramiento contable.

#### 1.- De las causas del estado de cesación de pagos

El estado de cesación de pagos representa un problema por el que transita un sujeto deudor, el cual proviene de diversos orígenes.

En un proceso concursal, tanto el sujeto concursable como el síndico deben explicar las causas que generaron el estado actual. Se entiende por causas del estado de cesación de pagos, los orígenes o motivos que llevaron al deudor a dicho estado patrimonial; diferenciándolas así de los efectos de éstas denominados legalmente hechos reveladores, o sea hechos que exteriorizan o manifiestan la cesación de pagos.

El adecuado análisis y determinación de las posibles causas del estado de cesación de pagos resulta de utilidad para:

- El deudor: al identificar en qué grado sus errores u omisiones en la toma de decisiones y/o el control, condujeron al desequilibrio de su situación, y –a partir de éstos- adoptar las medidas pertinentes al caso, que tiendan a recuperar su empresa y, en un futuro no repetir los

mismos errores o estar más preparado para actuar de manera apropiada en circunstancias similares.

- Los acreedores: como un aspecto a tener en cuenta al analizar la propuesta del concursado y las reales posibilidades de cumplimiento, al momento de dar sus conformidades al acuerdo.
- Demás interesados: para que conozcan cuáles fueron los motivos que llevaron al deudor a su desequilibrio patrimonial.

En los últimos tiempos, en la doctrina se esbozan diversas propuestas para estudiarlas en futuras reformas de la normativa concursal, sobre distintas cuestiones en las que se podría mejorar; algunas de ellas toman en cuenta el tema de los orígenes de la cesación de pagos. Dentro de la bibliografía consultada, se proponen diversas alternativas, con el acento puesto en la oportuna presentación de concursos preventivos para que cumplan con su objetivo de sanear la empresa. Se presentan a continuación las que consideran como parte de los elementos a analizar, a las causas del estado de cesación de pagos<sup>(14)</sup>:

1. Evaluación judicial previa a la apertura del concurso: Consiste en que antes de la resolución judicial de apertura concursal, se evalúen por personas capacitadas, la situación patrimonial y las causas que la provocaron con el fin de conocer si la empresa tiene expectativas de recuperación. Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos formales y el análisis precedente, el juez decidirá sobre la aceptación o rechazo de la petición de concurso preventivo, decidiendo en el último supuesto, la declaración de quiebra del solicitante cuando del análisis surjan claros signos de inviabilidad de la empresa, en la que un concurso preventivo sólo agravaría la situación.

2. Plan de empresa: Propone que al momento de solicitar el concurso y antes de la homologación del acuerdo, el deudor presente un plan en el que exponga cuáles son las medidas a seguir –comerciales, contables, laborales, financieras–, que según su criterio puedan demostrar una posibilidad razonable de que el concurso

---

<sup>(14)</sup> MARCOTULLIO, Miguel Eduardo, Tempestividad y viabilidad concursal, publicado en el libro Homenaje al Dr. Osvaldo J. Maffía, Editora Lerner, Julio 2008, págs. 165-168.

culmine con el acuerdo preventivo efectivamente cumplido. Para ello, el deudor tendría en cuenta, entre otros elementos, las causales que generaron su estado, y según éstas, establecería las estrategias a realizar para superar sus efectos negativos. Si bien, no se pierde de vista que la planificación resulta afectada por variables que se presentan durante la puesta en marcha, se observa que *“siempre será mejor algún relativo esfuerzo planificador sustentable, que la ausencia de todo recaudo al respecto, en el marco de las decisiones judiciales trascendentes que deben adoptarse en un proceso concursal”*<sup>(15)</sup>.

Con lo anteriormente expuesto, se intenta reflejar la importancia del adecuado estudio y fijación de los orígenes de la cesación de pagos en un concurso preventivo, en miras a una salida apropiada de la crisis.

## 2.- Tratamiento legal: art. 11, inc. 2 y art. 39, inc. 1

Antes de exponer lo regulado en la ley respecto de la determinación por parte del deudor y del síndico de las causas del estado de cesación de pagos, se considerará, a los fines del presente trabajo, que cuando la normativa usa los términos “situación patrimonial” (en el art. 11, inc. 2º) y “desequilibrio económico” (en el art. 39, inc. 1º) se está refiriendo al *estado de cesación de pagos*. La expresión “situación patrimonial” engloba la situación del deudor respecto de sus bienes y deudas, pero el análisis de las causas no debería encontrarse solamente en esos elementos, sino también en la posibilidad de generar resultados positivos en la actividad económica que se desarrolla y que pueden llevar a recuperar el equilibrio. Por su parte, “desequilibrio económico” se referiría a la baja en los resultados obtenidos por el ente, pero no en todos los casos resultaría completo analizar sólo este aspecto, ya que los orígenes de la crisis pueden hallarse ampliando el estudio hacia otras variables, entre ellas el capital de trabajo. Respecto de este último punto, Van Nieuwenhove señala que *“es indudable que toda cesación de pagos implica un deterioro del sector productivo a corto plazo, pero es igualmente cierto que no siempre se ubicarán allí*

---

<sup>(15)</sup> Ibidem., pág. 168.

*las causas reales del desajuste patrimonial*”(16). Por lo anteriormente mencionado, en el desarrollo de este trabajo se tendrá que el deudor -en su solicitud de concurso preventivo- y el síndico -en su Informe General-, explican las causas del estado de cesación de pagos.

Seguidamente se detalla lo regulado en la normativa concursal para el deudor y la sindicatura, respecto del análisis que deben realizar de las causas del estado de cesación de pagos:

a) Explicación del deudor:

El deudor al optar por su concurso, lo debe solicitar ante el juez que corresponda y presentar para ello la solicitud de concurso preventivo debiendo cumplir con los requisitos formales enunciados en el art. 11 de la ley.

Uno de los requisitos enunciados en el art. 11, inc. 2, a cumplir por el deudor consiste en:

*Art. 11- “Requisitos del pedido. Son requisitos formales de la petición de concurso preventivo:*

.....

*2. Explicar las causas concretas de su situación patrimonial con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos y de los hechos por los cuales ésta se hubiera manifestado”.*

Teniendo en cuenta lo aclarado al comienzo, el deudor debe explicar y establecer en este punto:

Del estado de cesación de pagos	{	A. Causas
		B. Fecha de inicio
		C. Hechos reveladores

El solicitante al conocer su estado, tuvo que saber o investigar los motivos que lo produjeron, buscando no sólo en el ambiente externo a su empresa, sino

---

(16) VAN NIEUWENHOVE, Pablo, Op. Cit., pág. 101.

también dentro de ella misma, los errores u omisiones que desencadenaron su crisis. De esta manera podría informar en el proceso cuáles fueron, según su criterio, los motivos que generaron su desequilibrio.

Hurtado<sup>(17)</sup> señala lo que generalmente ocurre en la práctica y enuncia: *“Comúnmente se omite el reconocimiento de los errores propios, lo que en tal instancia podría ser disimulado. Sin embargo, debería ser tenido muy en cuenta por los responsables, al analizar sus conductas propias, a efectos de rectificar las mismas, lo cual tampoco ocurre con habitualidad”*.

Se concluye que la presente exigencia legal tiene por fin conocer la versión del deudor acerca de porqué motivos llegó a su estado de cesación de pagos, cuándo comenzó y cómo se manifestó en su empresa.

b) Explicación del síndico:

Durante su actuación en el proceso concursal, el síndico debe realizar múltiples tareas, entre ellas presentar diversos informes requeridos legalmente, que deben ser de carácter objetivo e imparcial. Uno de ellos es el denominado Informe General, requerido por el art. 39 de la ley concursal, que en su primera parte enuncia:

*Art. 39- “Informe General del síndico. Treinta días después de presentado el informe individual de los créditos, el síndico debe presentar un Informe General, el que contiene...”*

En este informe se exponen diferentes aspectos relacionados con el sujeto concursado y el estado de su empresa que interesan en el proceso concursal, entre ellos el inciso 1º del art. 39 establece:

*“ 1) El análisis de las causas del desequilibrio económico del deudor”*.

Este inciso tiene cierta correlación con el inciso 2º del artículo 11, donde el deudor dio sus explicaciones sobre el tema, no obstante el síndico luego de su investigación puede coincidir o no con la versión vertida por el concursado.

Para desarrollar este inciso el síndico debe tener en cuenta la solicitud de concurso preventivo, parte pertinente, el análisis que realice de los tres últimos

---

<sup>(17)</sup> HURTADO, Emilio Ramón, Régimen Concursal, Op. Cit., pág. 211.

estados contables y toda otra información con que pudiere contar, que le resulte útil para llegar a conclusiones razonables, por ejemplo *“el análisis de la documentación recibida por el síndico de manos de los acreedores, al pedir verificación, de la cual pueden surgir elementos susceptibles de ser comentados; el conocimiento que el síndico tenga o averigüe, sobre la existencia de hechos como los denunciados por el deudor que, además, sean de corte público y notorio”*<sup>(18)</sup>.

Para la realización de sus tareas, la legislación concursal le otorga a la sindicatura ciertas facultades enunciadas en el art. 275; alguna de ellas consistentes en: solicitar al concursado y terceros las explicaciones necesarias, realizar pedidos de informes a entidades públicas y privadas y en general, solicitar todas las medidas que considere necesarias para cumplir con sus funciones.

Luego de su examen, el síndico puede formarse una opinión sobre las posibles causas desencadenantes del estado cesación de pagos del deudor, y distinguirlas entre latentes, adquiridas, internas o externas. De esta manera los usuarios del informe se orientarán sobre el grado de responsabilidad de los directivos o propietarios del ente en la aparición de los orígenes de la crisis, y sobre las posibles acciones que debería seguir el concursado para lograr cumplir lo propuesto y superar su estado.

#### 4.- Clasificación de las causas

En el transcurso de la vida de la empresa, el empresario y/o sus directivos toman decisiones que inciden sobre el patrimonio y los resultados del ente, y a su vez, estos últimos reciben la influencia de factores externos que afectan a la economía en general y/o al sector en particular. Cuando las decisiones o los hechos externos resultan negativos para la empresa, desencadenando su estado de cesación de pagos, es preciso determinarlos y actuar en consecuencia de manera de revertir ese estado.

Así, la crisis de la empresa tiene diversos orígenes que deben ser analizados y agrupados según características comunes.

---

<sup>(18)</sup> Ibidem., pág. 271.

En un proceso concursal, es habitual la clasificación de las causas del estado de cesación de pagos en:

<b>Características</b>	<b>Causas</b>	<b>Conceptos</b>
<b><i>Según su procedencia</i></b>	Internas	Son las originadas por la empresa, generalmente generadas por errores u omisiones por parte del deudor y/o directivos, producidas por negligencia, culpa o dolo, en el peor de los casos.
	Externas	Se refiere a las provenientes de variables del contexto en que se desenvuelve la empresa, ya sea en su sector en particular, sectores relacionados -vinculados- o en la economía en general.
<b><i>Según los momentos de su formación</i></b>	Latentes	Son las causas existentes desde el comienzo mismo de la actividad empresarial.
	Adquiridas	Comprenden las causas generadas durante el transcurso de la vida de la empresa.
	Mixtas	Resultantes de combinaciones de las dos anteriores.

A las causas internas el empresario pudo haberlas advertido, y evitado o corregido, no teniendo esa posibilidad respecto de las causas externas; no obstante, es de destacar respecto de éstas últimas, que son “*generadas fuera de la empresa y sobre las cuales no tiene control, pero sí debe dar lugar a medidas tendientes a disminuir el efecto negativo de la situación*”<sup>(19)</sup>.

De la bibliografía consultada, se extraen los siguientes ejemplos de causas latentes, internas y externas:

---

<sup>(19)</sup> MENA, Celina María, Informes de la sindicatura concursal, 1º edición, Editorial Errepar, (Buenos Aires, 2009), pág. 181.

❖ Causas latentes: Incorrecta elección del producto a vender, de su presentación, de la ubicación territorial, de la publicidad; capital aportado insuficiente; inadecuado análisis de los consumidores potenciales, de sus gustos; empresario no capacitado, etc.

❖ Causas internas: En relación a los directivos y/o empresarios: Falta de control, carencia de interés o de intuición, exceso de confianza, desconocimiento de los costos reales fijos y variables, desactualización en distintos ámbitos de la empresa, etc.

❖ Causas externas: Recesión de la economía en general; circulación de monedas espurias; medidas políticas, fiscales negativas para la actividad; cambio en los gustos de los consumidores; aparición de competencia que no puede superar; competencia desleal; aumento en la importación de productos; variación significativa en el tipo de cambio, etc.

En la actual legislación concursal, para la configuración del presupuesto objetivo, no influye qué tipo de causas provocaron el estado de cesación de pagos, según lo regulado en el art. 1º -para todos los procesos concursales-; y para la demostración de la cesación de pagos en la quiebra, también resulta indiferente la clase de causas, así lo determina el art. 78:

*Art. 78- “Prueba de la cesación de pagos. El estado de cesación de pagos debe ser demostrado por cualquier hecho que exteriorice que el deudor se encuentra imposibilitado de cumplir regularmente sus obligaciones, cualquiera sea el carácter de ellas y las causas que lo generan”.*

Lo anterior no implica que en un proceso concursal no se tengan presente las diversas causas, para otros fines; ya que *“las verdaderas causas de la insolvencia patrimonial, su provocación, mantenimiento, agravación, etc., sí se analizan durante el curso del proceso concursal, y pueden incidir a la hora de la determinación de*

*ciertas responsabilidades (extensión de la quiebra, responsabilidades de administradores y terceros, etcétera)''<sup>(20)</sup>.*

#### 4.- Asesoramiento contable

El deudor y/o sus directivos precisan conocer su situación económica, patrimonial y financiera de la empresa. Para ello, y cuanto más grande sea la empresa, necesitan contar con un sistema contable adecuado.

El contador en su rol de asesor profesional en las empresas, tiene como tareas la de advertir, en la medida de lo posible, probables desequilibrios de la empresa a fin de que los directivos puedan evitarlos. Si esto último no fuera posible y la crisis ya esté instalada, el deudor a través de su intuición<sup>(21)</sup> tendría que percibir que su actividad está desequilibrándose, pero para actuar rápida y eficazmente debe valerse y aceptar el asesoramiento de su contador, el que confirmará la percepción y propondrá las posibles alternativas a seguir en miras al restablecimiento del equilibrio; no obstante, el deudor puede ignorar la información contable, y no tomar ninguna medida al respecto, o en el peor de los casos intentar ocultar su estado o remediarlo por otras vías inadecuadas que sólo tienden a agravar su situación.

Cuando finalmente se opte por uno de los procesos concursales, el contador puede tener activa participación durante su transcurso, siendo para ello de importancia la formación en el tema concursal recibida en su carrera y su permanente actualización. Algunos conceptos concursales de los que el asesor debería tener conocimiento, son por ejemplo, los sujetos susceptibles de solicitarlas, los efectos de cada opción respecto de los contratos de trabajo, las acciones judiciales ya iniciadas contra la empresa, las consecuencias de que se homologue o no el acuerdo, los costos de los procesos, entre muchos otros<sup>(22)</sup>.

---

<sup>(20)</sup> ROUILLON, Adolfo A.N., Op. Cit., pág. 47.

<sup>(21)</sup> HURTADO, Emilio Ramón, Cesación de Pagos. Demora en descubrirla... Ya es tarde!!!, 1º edición, Editorial Osmar D. Buyatti, (Buenos Aires, 2012), págs. 29-30.

<sup>(22)</sup> Consultas a bases de información, en Internet:  
[http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/ceconta/Foro\\_practica\\_profesional/Principal/Index.html](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/ceconta/Foro_practica_profesional/Principal/Index.html). Publicaciones, XXXII Simposio Nacional de Práctica Profesional, Kiperman, E. (Junio de 2014).

También podría ocurrir que el deudor resulte indiferente a lo informado por su asesor contable; o invierta en un sistema contable con el sólo objeto de cumplir con leyes laborales, fiscales, etc.; y se decida consultar a un especialista en materia concursal externo, el que luego de un estudio de su situación, le expondrá el panorama, y de acuerdo a éste, las posibles estrategias a seguir<sup>(23)</sup>.

En cualquiera de los casos en que se desemboque en un concurso preventivo, resulta relevante para el deudor que se investiguen las causas que provocaron su estado, contando para ello con su asesor interno o externo, que permitan diseñar las medidas acordes a su situación; al respecto se observa que *“en la medida que no se ataquen las verdaderas causas, el efecto de las decisiones mencionadas, van a desembocar en mayor déficit y mayor compromiso económico-financiero, y si este proceso no se detiene será inexorable la cesación de pagos o el estado de insolvencia patrimonial”*<sup>(24)</sup>.

---

<sup>(23)</sup> HURTADO, Emilio Ramón, Cesación de Pagos. Demora en descubrirla... Ya es tarde!!!, Op. Cit., págs. 81-84.

<sup>(24)</sup> Consultas a bases de información, en Internet: [http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/ceconta/Foro\\_practica\\_profesional/Principal/Index.html](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/ceconta/Foro_practica_profesional/Principal/Index.html). Publicaciones, XXXII Simposio Nacional de Práctica Profesional, Kiperman, E. (Junio de 2014).

## CAPÍTULO III

### Análisis de Estados Contables

**Sumario:** 1.- Cuestiones generales. 2.- Concurso preventivo: Estados contables del concursado. 3.- Procedimientos de análisis. 4.- Indicadores a utilizar.

#### 1.- Cuestiones generales

Los datos de los hechos económicos efectuados por la empresa son captados por el sistema contable, que los procesa y los transforma en información útil para la toma de decisiones y el control por parte de los usuarios internos o externos de la entidad emisora.

La información contable procesada se presenta por medio de: informes contables internos, estados contables y como otra información adicional a la mencionada, por ejemplo memorias, reseñas informativas presentadas por empresas que cotizan en bolsa, comunicados de prensa, etc.<sup>(25)</sup>.

Los estados contables son preparados según normas contables profesionales -resoluciones técnicas- y, en ciertas actividades, también según normas contables legales; dichos estados son de uso generalmente externo. Los cuatro estados básicos son:

---

<sup>(25)</sup> FOWLER NEWTON, Enrique, Análisis de estados contables, 4° Edición, Editorial La Ley, (Buenos Aires, 2011), pág. 6.

- El estado de situación patrimonial,
- El estado de resultados, o el Estado de recursos y gastos, para entes emisores sin fines de lucro,
- El estado de evolución del patrimonio neto y,
- El estado de flujo de efectivo.

En ellos se expone la situación patrimonial, económica y financiera del ente. La información complementaria -notas y anexos- contenida en los estados contables forma parte integrante de éstos.

El estudio de la información contenida en los estados contables se realiza a través de su análisis, que consiste en descomponer o desagregar la información expuesta, en sus elementos individuales para estudiar sus variaciones; relacionarlos y compararlos, para luego extraer conclusiones, según el propósito del análisis.

Se presentan dos tipos de análisis de estados contables:

I) Internos: Realizados por personal o asesores de la empresa, para evaluar el desempeño de la misma.

II) Externos: Todos los demás casos.

La información contable principal con que cuenta un analista externo son los estados contables de la empresa. El analista interno puede acceder a mayor información que el externo, a saber, informes contables internos anteriores, registraciones contables, documentación fuente, etc.

El analista de estados contables puede tomar los datos tal como se presentan en los estados contables o efectuarle adecuaciones extracontables cuando detecte errores en la información respecto de las normas contables a aplicar o cuando considere necesario corregir la información a los fines de su análisis<sup>(26)</sup>.

---

<sup>(26)</sup> Ibidem., pág. 69.

Los emisores presentan los estados contables en moneda nominal, que se considera como moneda homogénea, mientras se determine que existe un contexto de estabilidad monetaria<sup>(27)</sup>.

## 2.- Concurso preventivo: Estados contables del concursado

Entre los documentos que la ley concursal requiere que el deudor presente con su solicitud de concurso preventivo, se encuentran las copias de los estados contables que llevaré, exigidas por el art. 11, inc. 4:

*Art. 11- “Requisitos del pedido. Son requisitos formales de la petición de concurso preventivo:*

.....  
*4. Acompañar copia de los balances u otros estados contables exigidos al deudor por las disposiciones legales que rijan su actividad, o bien los previstos en sus estatutos o realizados voluntariamente por el concursado, correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios. En su caso, se deben agregar las memorias y los informes del órgano fiscalizador”.*

Si el deudor está matriculado, debe presentar los estados contables básicos y si fuera una sociedad comercial, presentar -además de aquellos- cualquier otra documentación exigida a ellas. Si es un sujeto no matriculado, tendrá que presentar los estados que confeccione voluntariamente y toda otra información pertinente<sup>(28)</sup>.

Dentro de un concurso preventivo, el síndico analiza los tres últimos estados contables, con el fin de determinar, entre otros, las causas, hechos reveladores y fecha de inicio del estado de cesación de pagos, para luego incluirlos en las partes pertinentes del Informe General. El presente trabajo se enfoca en las causas, en los factores que generaron dicho estado; respecto de los otros conceptos, los hechos reveladores demuestran, exteriorizan la crisis, y la fecha de inicio, -que adquiere

---

<sup>(27)</sup> FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Superior, 5° Edición, Editorial La Ley, (Buenos Aires, 2005), Tomo I, págs. 96-97.

<sup>(28)</sup> HURTADO, Emilio Ramón, Régimen Concursal, Op. Cit., pág. 217.

relevancia legal en el caso de una posterior quiebra indirecta-, señala el comienzo aproximado de la crisis del deudor. El análisis contable, para estos dos últimos conceptos se complementa con otra información, por ejemplo los pedidos de verificación de los acreedores.

Para efectuar el análisis de los estados, se utilizan diversas herramientas, por ejemplo cálculo de indicadores -absolutos y relativos-; técnicas de regresión y correlación -para determinar, por ejemplo, costos variables y fijos, punto de equilibrio- y estudio de tendencias -para relacionar datos a través del tiempo examinando su evolución o variación-.

Con relación a cuál será el último juego de estados contables a presentar, puede ocurrir que luego del cierre de ejercicio, un ente solicite su concurso dentro del período de los cuatro meses con que se cuenta para confeccionar los estados y aprobarlos; al respecto Hurtado considera que *“éste último balance podría dejarse ofrecido para ser presentado posteriormente, sin perjuicio de presentar los tres últimos disponibles”*<sup>(29)</sup>.

### 3.- Procedimientos de análisis

En este punto se siguen los pasos expuestos por Fowler Newton<sup>(30)</sup>, aplicables y adaptados a un concurso preventivo, que se describen a grandes rasgos y resultan necesarios para obtener conclusiones útiles del análisis de estados contables. Los pasos consisten en:

1. Lectura de la información contenida en los estados contables y de la información relacionada con ellos: Lo primero que se realiza, es leer los datos cualitativos y cuantitativos contenidos en los estados básicos y su correspondiente información complementaria, para formarse una idea acerca de la actividad y situación del ente emisor.

---

<sup>(29)</sup> Ibidem. , pág. 216.

<sup>(30)</sup> FOWLER NEWTON, Enrique, Análisis de estados contables, Op. Cit., págs. 89-121.

2. Lectura de informes de contador público: El concursado incluye en la documentación presentada, el Informe del Auditor en cada ejercicio, respecto del cual hay que prestar especial atención a la parte del Dictamen de éste.

3. Lectura de otros elementos: Información referida al ambiente externo general y particular del ente.

4. Adecuación, redondeo y resumen de datos: Se refiere a los ajustes extracontables que el analista pueda considerar necesarios para el cálculo de ciertos indicadores; al redondeo de las cifras contables, si lo ameritan y al resumen de los datos y su vuelco en planillas electrónicas.

5. Cálculo de variaciones entre importes absolutos: Se procede a comparar las cifras de los estados contables con las de estados anteriores, para obtener variaciones absolutas o relativas. A este punto también se lo conoce como análisis horizontal. Los cambios detectados, por más elevados que sean, deben ponderarse, complementarse con la importancia que tiene el rubro o partida en el análisis vertical.

6. Cálculo de razones:

a) Análisis vertical: En cada estado, se toma un rubro base y de allí se calculan razones que muestran cuánto representa cada elemento respecto del elemento base. Los importes base usados para los siguientes estados son:

Estado de situación patrimonial	—————>	<i>Activo</i>
Estado de Resultados	—————>	<i>Ventas</i>
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	—————>	<i>Saldos de inicio</i>

Para ejemplificar este punto y el 5. anterior, se presenta el análisis vertical y horizontal del estado de resultados de una de las sociedades a estudiar en el próximo capítulo, Empresa R S.R.L.<sup>(31)</sup>, dedicada al transporte automotor de pasajeros, al 31/03/98:

---

<sup>(31)</sup> El estado de resultados mencionado se presenta en la página 37 del presente trabajo.

	Análisis vertical en %	Análisis horizontal en %
Ventas	100	-83,1
Costo de explotación	-275,38	-70,74
<b>Resultado Bruto</b>	-175,38	-49,8
Gastos de Administración	-66,62	-59,16
Gastos Financieros	-137,78	0,55
Otros Egresos	-	-100
Otros Ingresos	40,59	-56,65
<b>Pérdida del ejercicio</b>	-339,18	-43,11

Del análisis vertical se observa, por ejemplo, cómo los costos de explotación representan más del doble de las ventas, mientras que el análisis horizontal muestra una caída en las ventas, respecto del período anterior, mayor que en los costos de explotación.

b) Cálculo de indicadores: Consiste en determinar los diversos índices contables a emplear.

c) Análisis de tendencias: Se estudia la evolución de los valores absolutos o relativos calculados, a lo largo del tiempo.

7. Análisis de regresión y correlación: Estos análisis van más allá del cálculo de cocientes, ya que se utilizan fórmulas que representan cómo se relaciona una variable con otra.

8. Comparaciones con estándares y con datos de otros emisores de estados contables.

9. Consideración y estudio de información no analizada, que pudiera ayudar a interpretar los datos contables y las variaciones y razones calculadas: En un concurso, lo informado por el deudor en su solicitud, por ejemplo.

10. Evaluación global: Reunidos todos los indicadores obtenidos, se los interpreta en función del propósito del análisis.

En un proceso concursal, además de analizar los estados contables, el síndico puede contar con mayor información, al poder acceder a la documentación del concursado para completar u obtener información más precisa; por ejemplo, puede

tener acceso a los informes contables internos, libros contables; puede recabar información para establecer la estructura de costos, presupuestos financieros, etc.

#### 4.- Indicadores a utilizar

A través del cálculo de estos indicadores y su interpretación, se buscan indicios acerca de las posibles causas que generaron el estado de cesación de pagos del concursado. El síndico en su investigación, puede suprimir o agregar otros, de los posteriormente enunciados, según la información a la que tenga acceso, la confiabilidad de la fuente y su criterio profesional.

A continuación se presentan cada uno de los indicadores<sup>(32)</sup> considerados relevantes en un proceso concursal, que pueden calcularse con los datos contenidos en los estados contables, que serán la mayoría utilizados para el estudio de los casos prácticos del capítulo siguiente; ellos son:

1) Índice de solvencia. Se entiende por solvencia la capacidad de pago del ente analizado, para cumplir con sus acreedores en tiempo y forma.

$$\text{Razón de solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo}}$$

Un cociente mayor que 1 representa un capital propio mayor que el proveniente de terceros; un resultado menor que 1, y cuanto más bajo sea, muestra que la financiación externa supera a la interna, por lo que el ente no contaría con el respaldo suficiente para cumplir con sus acreedores.

2) Índice de endeudamiento. Representa el nivel de endeudamiento contraído por el ente.

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

---

<sup>(32)</sup> FOWLER NEWTON, Enrique, Análisis de estados contables. Op. Cit., *passim*.

Una razón menor que 1 representa que los recursos provienen más de su interior que del exterior; una razón mayor que 1 revela que lo generado por la empresa no alcanzaría para cubrir las deudas asumidas, existiendo el riesgo de no cumplir con sus acreedores. Éste indicador y el anterior no consideran el plazo de exigibilidad de las deudas; para ellos también se expresa que “*el cálculo del índice no tendría sentido si el patrimonio fuera negativo*”<sup>(33)</sup>, ya que en términos absolutos el Pasivo superaría al Activo.

3) **Liquidez.** Muestra la relación entre los activos disponibles en el corto plazo para cancelar las obligaciones exigibles en el corto plazo.

$$\text{Razón de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Los activos corrientes comprenden el efectivo, sus equivalentes y los demás activos que se estima, se convertirán en efectivo dentro de un año, contado éste desde el cierre del ejercicio. Son pasivos corrientes los ya exigibles al cierre, y los que lo serán en el período de un año, a partir del cierre del ejercicio.

En general, un resultado mayor que 2 es considerado aceptable, aunque se tiene que tener en cuenta el tipo de actividad que realiza la empresa para determinar su nivel razonable.

4) **Prueba del ácido.** Se refiere a un supuesto en el que, para el cálculo de la razón de liquidez, se excluye de los activos corrientes a los bienes de cambio, al suponer que no serán vendidos y entonces no se convertirán en efectivo.

$$\text{Razón de Prueba del ácido} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Bienes de cambio}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

5) **Capital Corriente.** Representa el margen que tiene la empresa para realizar sus actividades en el corto plazo, y lograr generar resultados positivos.

---

<sup>(33)</sup> Ibidem., págs. 149-150.

$$\text{Capital Corriente} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Cuando la diferencia es negativa, la situación patrimonial de la empresa se encuentra comprometida, y ante una pérdida en el resultado, necesita de financiación.

6) Inmovilización del activo. Este índice mide la importancia del activo inmovilizado sobre el total de los recursos y depende del tipo de actividad que realiza el ente analizado.

$$\text{Razón de inmovilización} = \frac{\text{Activo no Corriente}}{\text{Activo}}$$

Un alto nivel de inmovilización revela que los activos no corrientes superan en importancia relativa, respecto del activo total, a los disponibles para pagar las deudas.

7) Vida media restante de los elementos del rubro Bienes de Uso. Representa el tiempo de vida media que le queda a cada elemento del activo fijo sujeto a depreciación.

Vida media restante de los elementos del rubro Bienes de Uso=

$$\frac{\text{Medida contable residual de los elementos}}{\text{Depreciación del ejercicio de los mismos}}$$

8) Rentabilidad del Patrimonio. Mide la relación entre el resultado del ejercicio respecto de la financiación interna. Para su cálculo, se toma el patrimonio neto ponderado, excluyendo de éste el resultado producido en el ejercicio analizado.

Razón de Rentabilidad=

$$\frac{\text{resultadototal del período}}{\text{promediodel patrimonio anterior a la adición del resultado}}$$

9) Porcentajes sobre ventas. A cada elemento del estado de resultados, relacionado con el nivel de ventas, se lo compara con éstas, indicando qué proporción de las ventas se utilizó para cada componente.

Los costos de ventas, comercialización y administración pueden ser clasificados en variables o fijos, en relación a su comportamiento ante cambios en el nivel de ventas. De ésta agrupación puede analizarse si el margen de contribución – ventas (menos) costos variables- alcanza a cubrir los costos fijos del ente.

## CAPÍTULO IV

### Análisis de casos

**Sumario:** 1.- Aspectos generales de los casos y sus análisis 2.- Empresa T S.R.L. 3.- Empresa R S.R.L. 4.- Empresa F S.A. 5.- Empresa K S.A.

#### 1.- Aspectos generales de los casos y sus análisis

En esta parte del trabajo, se expondrán los resultados del análisis de los estados contables correspondientes a los cuatro casos de empresas en concurso preventivo con que se cuenta.

En cada caso, el análisis contable se centrará en un aspecto específico de la situación de la empresa, que resulte relevante en la búsqueda de algunas de las causas del estado de cesación de pagos, y se observará -finalmente- lo expresado al respecto, por la sindicatura concursal en su Informe General.

Para la obtención del material referente a los casos analizados, se concurrió al Centro Judicial Capital de Tucumán, a dos Juzgados Civil y Comercial donde se explicó el tema de la presente investigación a los Secretarios concursales; los casos de concursos preventivos fueron seleccionados arbitrariamente, y recabados en copias en papel o en imágenes fotográficas. El material obtenido para cada caso está constituido por: presentación concursal, que incluye los tres últimos estados contables presentados, memorias, etc.; e Informe General de la sindicatura. En razón del gran volumen de información de cada proceso concursal, sólo se incluye en Anexo -al

final del presente trabajo-, copia escaneada de parte del material recabado de cada empresa, que fue utilizado al efectuar el análisis contable.

También se elaboró un Apéndice que contiene un resumen de las causas del estado de cesación de pagos, mencionadas por el sujeto deudor y por el síndico, en la presentación concursal y en el Informe General, respectivamente.

Los estados contables que se transcriben, en miras a no abundar en información, son los estados de situación patrimonial y de resultados.

En el cuadro siguiente, se muestran cuestiones atinentes a la actividad principal de cada sujeto concursado y a distintas fechas o períodos, que pueden ser tenidas en cuenta al desarrollar el estudio de cada proceso:

<b>DETALLE</b>	<b>Empresa T S.R.L.</b>	<b>Empresa R S.R.L.</b>	<b>Empresa F S.A.</b>	<b>Empresa K S.A.</b>
<b>Actividad principal</b>	Transporte automotor de pasajeros	Transporte automotor de pasajeros	Elaboración de bebidas no alcohólicas	Explotación agrícola
<b>Cierre de 1° ejercicio analizado</b>	30/11/2000	31/03/1996	31/03/2007	31/12/2000
<b>Presentación en Concurso Preventivo</b>	12/2003	07/1999	08/2009	SIN DATO
<b>Presentación Informe General</b>	09/2004	08/2000	11/2010	SIN DATO
<b>Fecha de inicio de estado de cesación de pagos s/ empresa</b>	3° trimestre de 2002	4° trimestre de 1996	Mediados-fines de 2008	20/10/2003
<b>Fecha de inicio de estado de cesación de pagos s/ Síndico</b>	31/08/2002	07/05/1995	30/09/2008	30/06/2000

## 2.- Empresa T S.R.L.

De la Empresa T S.R.L., dedicada al transporte automotor de pasajeros, los estados contables presentados son los de sus primeros cuatro ejercicios, lo que hace posible estudiar desde sus comienzos los orígenes de su estado de cesación de pagos, analizando específicamente la suficiencia o no del capital invertido.

A continuación, se transcriben los estados de situación patrimonial y de resultados:

**EMPRESA T S.R.L: ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL en \$**

	<b>Al 30/11/2002</b>	<b>Al 30/11/2001</b>	<b>Al 30/11/2000</b>	<b>Al 30/11/1999</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	55.481,40	41.672,96	2.969,93	25.829,04
Créditos	165.656,59	216.191,31	213.593,21	233.639,28
Bienes de Consumo	17.516,40	19.778,07	32.361,28	30.971,15
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>238.654,39</b>	<b>277.642,34</b>	<b>248.924,42</b>	<b>290.439,47</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Bienes de Uso	389.651,83	464.324,78	703.017,13	912.212,02
<b>Total Activo No Cte.</b>	<b>389.651,83</b>	<b>464.324,78</b>	<b>703.017,13</b>	<b>912.212,02</b>
<b>TOTAL del ACTIVO</b>	<b>628.306,22</b>	<b>741.967,12</b>	<b>951.941,55</b>	<b>1.202.651,49</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	220.001,99	393.530,02	525.442,38	494.942,85
Rem. y Cargas Social.	284.834,56	127.664,24	114.454,85	95.777,58
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>504.836,55</b>	<b>521.194,26</b>	<b>639.897,23</b>	<b>590.720,43</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	0,00	0,00	51.070,00	236.854,00
<b>Total Pasivo No Cte.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.070,00</b>	<b>236.854,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>504.836,55</b>	<b>521.194,26</b>	<b>690.967,23</b>	<b>827.574,43</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>				
S/ Estado respectivo	123.469,67	220.772,86	260.974,32	375.077,06
<b>TOTAL PAS. Y P. NETO</b>	<b>628.306,22</b>	<b>741.967,12</b>	<b>951.941,55</b>	<b>1.202.651,49</b>

**EMPRESA T S.R.L.: ESTADO DE RESULTADOS en \$**

	<b>Al 30/11/2002</b>	<b>Al 30/11/2001</b>	<b>Al 30/11/2000</b>	<b>Al 30/11/1999</b>
Ventas Netas	2.450.962,44	2.890.709,35	2.910.020,87	2.856.650,45
Costo de Ventas	-2.612.633,64	-2.738.499,71	-2.779.655,31	-2.816.464,80
<b>Resultado Bruto</b>	-161.671,20	152.209,64	130.365,56	40.185,65
Otros Ingresos	159.680,89	0	0,00	0
Gastos de Administ.	-153.142,84	-123.832,28	-127.076,66	-173.132,44
Resultados Financ.	-93.170,04	-68.578,82	-117.391,64	-76.976,15
Rtdo. Financ. y por ten.	151.000,00			
<b>Resultado Neto</b>	-97.303,19	-40.201,46	-114.102,74	-209.922,94

Del estado de evolución del patrimonio neto al 30/11/2000, se extrae:

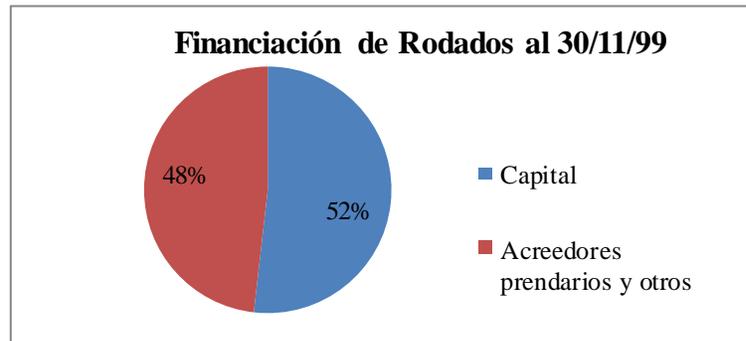
Aportes de los propietarios: Capital	\$ 60.000,00
Aportes irrevocables	\$ 525.000,00
Ganancias reservadas:	\$ 0,00

En el análisis contable efectuado a esta sociedad -y a las tres restantes-, se siguieron los pasos descritos en el capítulo anterior; a continuación se presentan los indicadores principales, considerados adecuados a los fines del análisis, que muestran la evolución de la situación de la sociedad:

	<b>Al 30/11/1999</b>	<b>Al 30/11/2000</b>	<b>Al 30/11/2001</b>	<b>Al 30/11/2002</b>
<b>Razones de:</b>				
Endeudamiento	2,21	2,65	2,36	4,09
Solvencia	0,45	0,38	0,42	0,24
Liquidez	0,49	0,39	0,53	0,47
Inmovilización	0,76	0,74	0,63	0,62
Rentabilidad del patrimonio	-0,36	-0,3	-0,15	-0,44

Al analizar, en el primer ejercicio, el elevado índice de endeudamiento y la importante razón de inmovilización, se observa que: La actividad que realiza la sociedad requiere de una inversión importante para la adquisición del principal activo -rodados-; cuyo financiamiento puede provenir de capitales propios o de terceros, debiendo realizar, en este último caso, un estudio sobre el apalancamiento positivo de

la inversión. Durante el primer ejercicio -según el anexo de bienes de uso- la empresa incorporó su flota de rodados por la suma de \$1.134.000, y siendo el capital aportado por los socios de \$585.000 –tal como surge de los datos expuestos del estado de evolución del patrimonio neto-, tuvo que recurrir a la financiación externa por el 48% restante, compuesta por acreedores prendarios y otros. Gráficamente:



De esta manera, el índice de solvencia al comienzo de la actividad es ya inferior a 0,5, lo que significa que lo aportado por los socios no alcanza la mitad de lo obtenido por terceros. Cabe notar que si bien las cuentas por pagar prendarias fueron canceladas en su totalidad en 2002 de acuerdo a lo informado en notas a los estados contables, lo adeudado por otros conceptos fue creciendo y, ante la escasa magnitud del activo corriente, resultó afectada la razón de liquidez negativamente siendo menor a 0,5 en la mayoría de los ejercicios, mostrando que la concursada no poseía recursos suficientes para cancelar sus compromisos en el corto plazo. Si a ello se le añade que el índice de rentabilidad fue negativo también desde el inicio, resulta encontrarse la financiación propia insuficiente, entre uno de los factores que generó las dificultades en el cumplimiento de las obligaciones.

Por lo anteriormente expuesto, se considera al capital inicial insuficiente, como causa latente del estado de cesación de pagos de la concursada. En el Informe General, el síndico actuante no hace mención a esta causal, sino que expone que el crecimiento de los costos de explotación y la reducción del mercado consumidor son dos conceptos que influyeron en la aparición del estado de cesación de pagos.

3.- Empresa R S.R.L.

**EMPRESA R S.R.L.: ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL en \$**

	Al 31/03/1998	Al 31/03/1997	Al 31/03/1996	Al 31/03/1995
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Caja - Bancos	0,00	0,00	9.025,09	31.840,19
Créditos	173.706,56	413.405,79	1.234.542,59	3.436.098,41
Bienes de cambio		0,00	150.267,46	501.338,21
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>173.706,56</b>	<b>413.405,79</b>	<b>1.393.835,14</b>	<b>3.969.276,81</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Créditos	11.333,26	11.333,26	11.333,26	11.333,26
Bienes de Uso	7.915.353,26	8.727.423,62	9.487.979,37	10.250.539,34
<b>Total Activo No Cte.</b>	<b>7.926.686,52</b>	<b>8.738.756,88</b>	<b>9.499.312,63</b>	<b>10.261.872,60</b>
<b>TOTAL del ACTIVO</b>	<b>8.100.393,08</b>	<b>9.152.162,67</b>	<b>10.893.147,77</b>	<b>14.231.149,41</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	2.440.175,78	2.383.661,19	1.175.252,53	876.008,39
Préstamos	2.033.324,26	2.033.324,26	2.234.614,26	795.489,54
Cargas Fiscales	1.752.186,87	1.704.596,71	1.514.226,90	776.956,20
Rem. Y Cargas Sociales	9.568.918,27	8.727.297,48	6.931.430,45	5.202.755,40
Otras Deudas		0,00	150.629,28	22.904,63
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>15.794.605,18</b>	<b>14.848.879,64</b>	<b>12.006.153,42</b>	<b>7.674.114,16</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	0,00	0,00	874.172,12	745.870,55
Préstamos	0,00	0,00	198.290,00	1.695.638,15
<b>Total Pasivo No Cte.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.072.462,12</b>	<b>2.441.508,70</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.794.605,18</b>	<b>14.848.879,64</b>	<b>13.078.615,54</b>	<b>10.115.622,86</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>				
S/ Estado respectivo	-7.694.212,10	-5.696.716,97	-2.185.467,77	4.115.526,55
<b>TOTAL PAS. Y P. NETO</b>	<b>8.100.393,08</b>	<b>9.152.162,67</b>	<b>10.893.147,77</b>	<b>14.231.149,41</b>

**EMPRESA R S.R.L: ESTADO DE RESULTADOS en \$**

	Al 31/03/1998	Al 31/03/1997	Al 31/03/1996	Al 31/03/1995
Venta Explotac. de Ss.	588.909,89	3.484.674,45	8.674.200,30	10.315.581,29
Costo Explotac. de Ss.	-1.621.732,75	-5.542.075,58	-9.715.807,63	-9.899.318,06
<b>Rtdo Explotac. de Ss.</b>	-1.032.822,86	-2.057.401,13	-1.041.607,33	416.263,23
Costo de Administ.	-392.348,59	-960.673,82	-1.720.683,67	-1.890.429,82
Sub - Total	-1.425.171,45	-3.018.074,95	-2.762.291,00	-1.474.166,59
Otros Egresos	0,00	-237.660,00	-2.795.846,94	-33.253,97
Rtdo Activ. Operativa	-1.425.171,45	-3.255.734,95	-5.558.137,94	-1.507.420,56
Otros Ingresos	239.066,67	551.413,02	0,00	3.245,70
Sub - Total	-1.186.104,78	-2.704.321,93	-5.558.137,94	-1.504.174,86
Rtdo. Fin. y por Ten.	-811.390,35	-806.927,27	-742.856,38	-599.251,19
<b>Rtdo. del ejercicio</b>	-1.997.495,13	-3.511.249,20	-6.300.994,32	-2.103.426,05

De la sociedad a analizar, se transcribieron el estado de situación patrimonial y de resultados de cuatro ejercicios.

Del análisis contable efectuado, se presentan los indicadores principales considerados adecuados a los fines del análisis; ellos muestran la evolución de la sociedad hacia su estado de cesación de pagos:

	Al 31/03/1995	Al 31/03/1996	Al 31/03/1997	Al 31/03/1998
<b>Razones de:</b>				
Endeudamiento	2,46	-5,98	-2,61	-2,05
Solvencia	0,41	-0,17	-0,38	-0,49
Liquidez	0,52	0,12	0,03	0,01
Inmovilización	0,72	0,87	0,95	0,98
Rentabilidad	-0,34	-	-	-
Capital Corriente	-3.704.837,35	-10.612.318,28	-14.435.473,85	-15.620.898,62

Los índices anteriores muestran que la situación de la sociedad prestadora del servicio de transporte de pasajeros, se encontraba muy comprometida desde mucho tiempo antes de concursarse: ante el patrimonio neto negativo, las razones de endeudamiento y solvencia a partir de marzo de 1996 son también negativas, el cálculo del índice de rentabilidad –al existir pérdidas- no tiene sentido, la razón de liquidez decrece hasta ser ínfima; por ello el análisis se centrará en el nivel de endeudamiento existente al comienzo de los períodos analizados.

Al desagregar el alto índice de endeudamiento al 31/03/1995, según los componentes del pasivo se tiene que:

Componentes del Pasivo	Composición de la razón de endeudamiento
Remun. y cargas sociales	1,26
Préstamos	0,61
Cuentas por pagar	0,39
Cargas fiscales	0,19
Otras deudas	0,01
Total	2,46

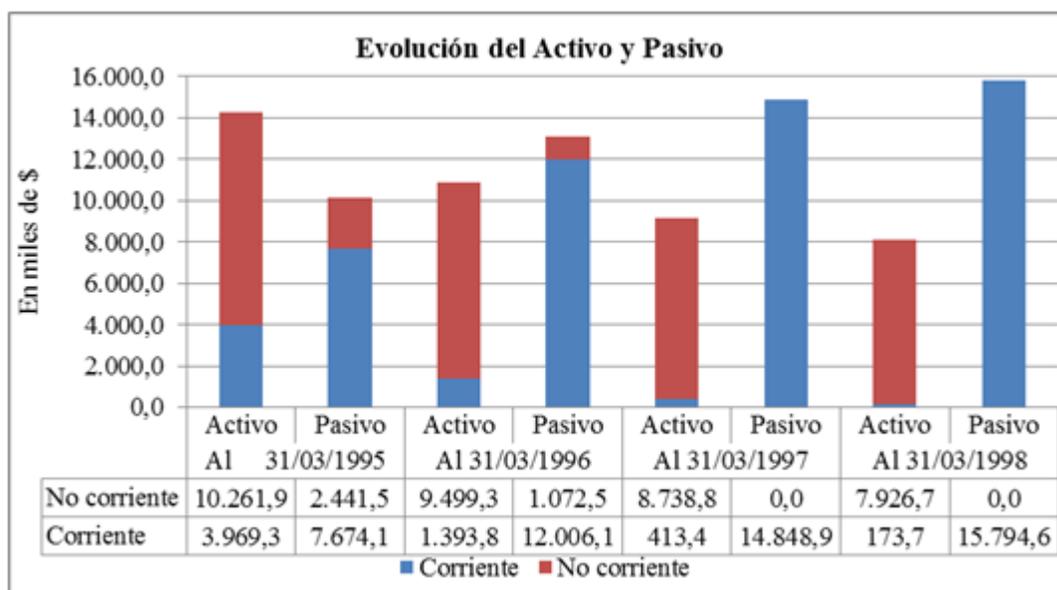
Como se observa en el cuadro, las partidas que más influyen en el nivel de endeudamiento son las deudas sociales -representan aproximadamente la mitad-, y las bancarias y comerciales. Al analizar la composición de cada una de ellas pertenecientes al pasivo corriente, se presenta la siguiente tabla de acuerdo a lo informado en las notas de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/03/1996, al no contar con ese detalle para el ejercicio cerrado en marzo de 1995:

Cuentas por pagar		Remuneraciones y Cargas Sociales		Préstamos	
Proveedores	55%	Régimen Previsional	71%	Obligaciones a pagar prendarias	100%
Obligaciones por pagar	45%	Régimen de Seguridad Social	15%		
		Mutual	7%		
		Régimen de Obras sociales	4%		
		Haberes devengados Cuota sindical y Retención de haberes	3%		

Se advierte que la empresa en ese período (y probablemente desde 1995) ya poseía una serie compleja de obligaciones -en el corto plazo-, entre las que se destacan deudas comerciales documentadas, importantes montos adeudados al sistema de seguridad social y obligaciones bancarias con garantía prendaria.

El pasivo a largo plazo, que al 31/03/1995 representaba un 24% del pasivo total fue decayendo hasta desaparecer, posiblemente por convertirse en corriente.

El activo fijo de la empresa -integrado principalmente por rodados- constituye el rubro más importante del activo, tal como lo revelan los altos índices de inmovilización; el activo corriente resultó insuficiente ante las elevadas y diversas obligaciones exigibles en el corto plazo, por lo que el capital corriente a lo largo de los períodos analizados fue negativo y con tendencia creciente. De esta manera la empresa al 31/03/1995, con una razón de liquidez de 0,5, ya no contaba con recursos para operar en condiciones normales. A continuación, se muestra gráficamente la evolución del activo y del pasivo desde el 31/03/1995 y hasta el 31/03/1998, clasificándolos en corrientes y no corrientes:



Luego de lo expuesto, se puede concluir que el alto nivel de endeudamiento existente al 31/03/1995, fue una de las causas que llevaron a la sociedad al estado de cesación de pagos. La sindicatura concursal menciona la presente causal en su Informe General. Aparte de los factores externos que afectaron la situación de la empresa, como la competencia desleal y la disminución de la capacidad adquisitiva de la población, señala que la acumulación previa de un

elevado nivel de deudas, no canceladas por falta de rentabilidad, terminó agotando el capital de trabajo.

4.- Empresa F S.A.

**EMPRESA F S.A.: ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL en \$**

	<b>Al 31/03/2009</b>	<b>Al 31/03/2008</b>	<b>Al 31/03/2007</b>	<b>Al 31/03/2006</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Caja y Bancos	6.756,16	19.931,24	2.925,50	24.516,68
Créditos por ventas	28.828,69	12.186,72	28.135,56	10.969,09
Otros Créditos	34.418,34	15.657,51	15.626,23	47.064,02
Bienes de Cambio	518.001,45	319.454,48	162.576,60	155.614,17
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>588.004,64</b>	<b>367.229,95</b>	<b>209.263,89</b>	<b>238.163,96</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Bienes de Uso	117.723,20	155.609,04	195.666,10	206.419,36
<b>Total Activo No Cte.</b>	<b>117.723,20</b>	<b>155.609,04</b>	<b>195.666,10</b>	<b>206.419,36</b>
<b>TOTAL del ACTIVO</b>	<b>705.727,84</b>	<b>522.838,99</b>	<b>404.929,99</b>	<b>444.583,32</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	239.787,08	105.919,71	82.900,55	70.977,78
Deudas sociales	245.190,51	106.217,83	39.352,35	19.692,83
Deudas fiscales	156.279,86	100.210,65	1.926,26	570,28
Otros pasivos	322.000,00	152.000,00	12.000,00	0,00
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>963.257,45</b>	<b>464.348,19</b>	<b>136.179,16</b>	<b>91.240,89</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>963.257,45</b>	<b>464.348,19</b>	<b>136.179,16</b>	<b>91.240,89</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>				
S/ Estado respectivo	-257.529,61	58.490,80	268.750,83	353.342,43
<b>TOTAL PAS. Y P.NETO</b>	<b>705.727,84</b>	<b>522.838,99</b>	<b>404.929,99</b>	<b>444.583,32</b>

**EMPRESA F SA.: ESTADO DE RESULTADOS en \$**

	<b>Al 31/03/2009</b>	<b>Al 31/03/2008</b>	<b>Al 31/03/2007</b>	<b>Al 31/03/2006</b>
Ventas Netas	400.412,42	777.127,00	672.667,74	528.449,96
Costo Mercad. Vendidas	-320.329,94	-637.244,14	-364.978,83	-415.316,62
<b>Resultado Bruto</b>	<b>80.082,48</b>	<b>139.882,86</b>	<b>307.688,91</b>	<b>113.133,34</b>
Gastos de administ.	-131.909,27	-164.206,05	-90.387,98	-60.684,37
Gastos de comercializac.	-255.551,18	-178.838,24	-301.167,47	-152.318,13
Gastos Financieros	-8.642,44	-7.098,60	-725,06	-694,21
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-316.020,41</b>	<b>-210.260,03</b>	<b>-84.591,60</b>	<b>-100.563,37</b>

Se transcribieron los estados de situación patrimonial y de resultados de la empresa para cuatro ejercicios.

Del análisis contable efectuado, se presentan los indicadores principales de esta sociedad productora de bebidas no alcohólicas:

	<b>Al 31/03/2006</b>	<b>Al 31/03/2007</b>	<b>Al 31/03/2008</b>	<b>Al 31/03/2009</b>
<b>Razones de:</b>				
Endeudamiento	0,26	0,51	7,94	-3,74
Solvencia	3,87	1,97	0,13	-0,27
Liquidez	2,61	1,54	0,79	0,61
Inmovilización	0,46	0,48	0,30	0,17
Rentabilidad del patrimonio	-0,26	-0,24	-0,78	-5,40

La concursada menciona en la solicitud de concurso, entre las causas generadoras del estado de cesación de pagos:

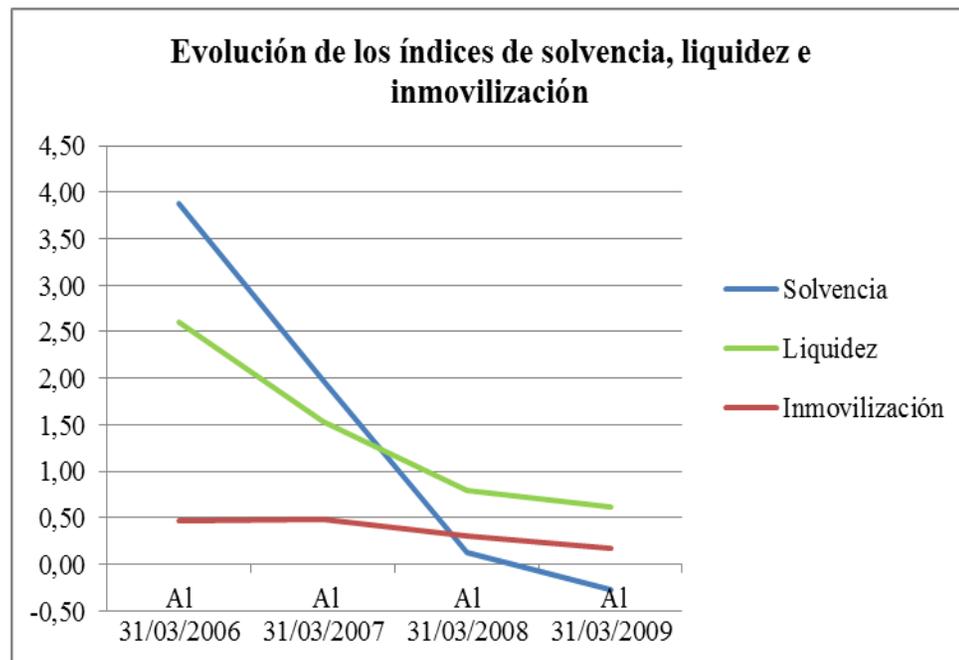
- La evolución de la cotización cambiaria del dólar, que incide en la adquisición y precio de las materias primas e insumos que son de origen importado; mientras que las ventas se realizan en pesos.

- Ante la crisis global del petróleo, se produjo la suba en los precios de los envases de polietileno -derivado del petróleo-, lo que impactó fuertemente en la empresa, atravesando situaciones muy difíciles como llegar a padecer desabastecimiento o fuertes presiones del mercado debiendo pagar cifras exorbitantes

y por adelantado para simplemente tener una reserva del producto y turno de producción en los proveedores de este derivado.

En el caso de esta concursada, el análisis se efectuará en miras a determinar si estas causas mencionadas se corresponden con la situación patrimonial que muestran los estados contables.

Los índices de endeudamiento y liquidez son razonables en el primer ejercicio analizado, y en los siguientes reflejan las dificultades de la empresa. Gráficamente:



La totalidad del pasivo que posee la empresa es corriente, con aumentos importantes en cada período. El patrimonio neto en constante caída a lo largo de los ejercicios, a pesar de un aporte de \$120.000 efectuado en 2006 según Estado de evolución del Patrimonio Neto, llegó a ser negativo en marzo de 2009. De allí la baja del índice de solvencia en los períodos analizados.

Del activo a marzo de 2007, un 52% es corriente, ampliándose la diferencia entre corriente y no corriente en los siguientes ejercicios debido al aumento

de los bienes de cambio y a la depreciación de los activos no corrientes formados por bienes de uso. Por ello la razón de inmovilización decrece año a año.

Dentro del activo corriente, el rubro más importante es el de bienes de cambio, formado por materias primas, insumos y productos terminados. El crecimiento del monto de este rubro, puede explicarse por el aumento en sus costos, generados por las causas expuestas por la concursada respecto al aumento en el tipo de cambio del dólar que impacta en la adquisición de las materias primas importadas, y al aumento en los precios de los envases de los productos elaborados por la suba del precio del petróleo. Dichos aspectos también influyeron en la composición del pasivo corriente, específicamente en el rubro de cuentas por pagar, generado por las crecientes deudas con los proveedores, llegando la empresa, en el último ejercicio analizado, a emitir valores diferidos, de acuerdo a lo expuesto en notas a los estados contables. Lo analizado incidió en la pronunciada caída de la razón de liquidez, que refleja una insuficiencia de recursos disponibles para cancelar los compromisos contraídos.

De lo expuesto, se considera que el aumento en los precios de adquisición de las materias primas importadas, debido al aumento de la cotización del dólar, y de los envases de polietileno, debido a la crisis del petróleo, fueron unas de las causas - externas- que llevaron a la sociedad al estado de cesación de pagos.

El síndico expresa en su Informe General que coincide con las causales expuestas por la concursada.

5.- Empresa K S.A.

**EMPRESA K S. A.: ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL en \$**

	<b>Al 31/12/2002</b>	<b>Al 31/12/2001</b>	<b>Al 31/12/2000</b>	<b>Al 31/12/1999</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Caja y bancos	17.805,00	18.871,00	9.054,00	9.797,00
Otros créditos	63.479,00	57.264,00	303.848,00	726.866,00
Bienes de cambio	0,00	0,00	0,00	131.413,00
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>81.284,00</b>	<b>76.135,00</b>	<b>312.902,00</b>	<b>868.076,00</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Otros créditos	1.047.500,00	1.350.535,00	453.535,00	0,00
Bienes de uso	1.216.553,00	567.848,00	1.686.201,00	1.726.308,00
<b>Total Activo No Cte.</b>	<b>2.264.053,00</b>	<b>1.918.383,00</b>	<b>2.139.736,00</b>	<b>1.726.308,00</b>
<b>TOTAL del ACTIVO</b>	<b>2.345.337,00</b>	<b>1.994.518,00</b>	<b>2.452.638,00</b>	<b>2.594.384,00</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por pagar	617.017,00	496.404,00	206.404,00	237.608,00
Deudas bancarias	140.134,00	140.074,00	130.092,00	67.914,00
Rem. y cargas sociales	40.348,00	81.685,00	128.713,00	153.071,00
Cargas fiscales	1.642,00	18.042,00	54.212,00	72.407,00
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>799.141,00</b>	<b>736.205,00</b>	<b>519.421,00</b>	<b>531.000,00</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas bancarias	350.069,00	350.069,00	350.069,00	350.069,00
Rem. y cargas sociales	187.547,00	137.855,00	137.855,00	137.491,00
<b>Total Pasivo No Cte.</b>	<b>537.616,00</b>	<b>487.924,00</b>	<b>487.924,00</b>	<b>487.560,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.336.757,00</b>	<b>1.224.129,00</b>	<b>1.007.345,00</b>	<b>1.018.560,00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>				
Según estado adjunto	1.008.581,00	770.389,00	1.445.293,00	1.575.824,00
<b>TOTAL PAS. Y P.NETO</b>	<b>2.345.338,00</b>	<b>1.994.518,00</b>	<b>2.452.638,00</b>	<b>2.594.384,00</b>

**EMPRESA K S. A.: ESTADO DE RESULTADOS en \$**

	Al 31/12/2002	Al 31/12/2001	Al 31/12/ 2000	Al 31/12/1999
Ventas	608.799,00	976.838,00	885.869,00	434.255,00
Costo de explotación	-1.107.363,00	-1.129.667,00	-871.118,00	-378.564,00
<b>Resultado Bruto</b>	-498.564,00	-152.829,00	14.751,00	55.691,00
Gastos de Administ.	-31.769,00	-64.435,00	-36.937,00	-19.964,00
Gastos Financieros	-140.534,00	-26.408,00	-20.515,00	-43.380,00
Otros Ingresos y Egresos		23.567,00		
Resultado Ordinario	-670.867,00	-220.105,00	-42.701,00	-7.653,00
Resultado Extraordinario			-131.413,00	
Impuesto a las ganancias				-21.619,00
<b>Rtdo del ejercicio</b>	-670.867,00	-220.105,00	-174.114,00	-29.272,00

De la sociedad analizada se transcribieron el estado de situación patrimonial y de resultados de cuatro ejercicios.

A continuación se presentan los indicadores principales calculados a los fines del análisis:

	Al 31/12/1999	Al 31/12/2000	Al 31/12/2001	Al 31/12/2002
<b>Razones de:</b>				
Endeudamiento	0,65	0,70	1,59	1,33
Solvencia	1,55	1,43	0,63	0,75
Liquidez	1,63	0,60	0,10	0,10
Inmovilización	0,67	0,69	0,28	0,52
Rentabilidad del patrimonio	-0,02	-0,11	-0,22	-0,40

La sociedad tiene como actividad principal la explotación agrícola. Desde sus comienzos el cultivo principal fue el de caña de azúcar, siendo así proveedora de materia prima a los ingenios azucareros. En parte de los períodos analizados también explotó plantaciones de citrus.

El análisis contable se efectuará en miras a estudiar la incidencia de los factores externos: decaimiento de la actividad azucarera y dificultades en la comercialización de citrus, en la situación de la empresa, con el objeto de establecer

si resulta apropiada o no su inclusión entre los factores que provocaron el estado de cesación de pagos, a través del análisis de sus efectos reflejados en los estados contables de la concursada.

El índice de liquidez en el año 2000, muestra una insuficiencia de recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones en el corto plazo, que se agrava a lo largo de los períodos analizados.

Debido a la crisis en el sector, hubo ingenios que llegaron a concursarse al entrar en estado de cesación de pagos, acordando importantes quitas y el pago de los créditos a largo plazo. La pérdida extraordinaria expuesta en el estado de resultados del 2000, según lo expresado por la concursada en la solicitud de concurso, proviene de un crédito contra un ingenio, que al presentarse en concurso preventivo, se lo consideró como incobrable. A partir de allí no se cuenta con bienes de cambio en el activo corriente al cierre de los ejercicios posteriores. Respecto del pasivo corriente, las deudas comerciales y bancarias tuvieron aumentos desde el año 1999, mientras que las deudas sociales y fiscales disminuyeron gradualmente, al estar la sociedad insertada en un plan de facilidades de pago para las deudas laborales y en una moratoria fiscal para las deudas tributarias (según surge de las notas a los estados contables). No obstante esto último, el incremento en las deudas comerciales principalmente, y bancarias superó la baja en las restantes. Todo esto se refleja en las razones de liquidez de cada ejercicio.

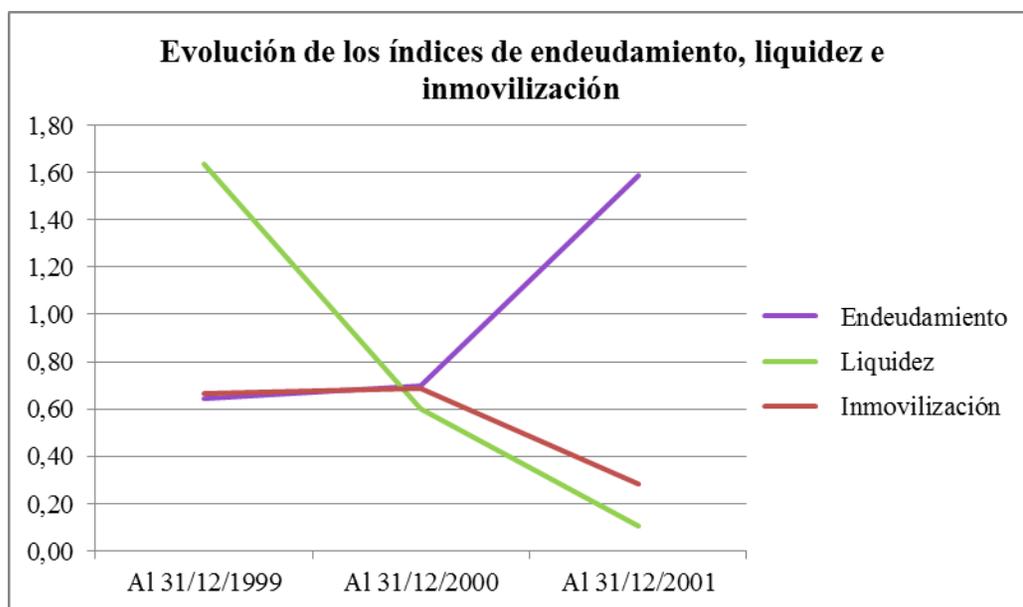
En los dos primeros ejercicios analizados, la razón de inmovilización ronda el 70%, lo que representa la importancia de los rubros bienes de uso y otros créditos en el activo. Para los principales componentes del activo fijo depreciable, se expone el cálculo de su vida media restante al 2000, según datos del anexo de bienes de uso:

- a) Edificios: 30 años;
- b) Maquinarias: 5 años;
- c) Rodados: 1,5 años;
- d) Galpones: 28,5 años;
- e) Plantaciones de citrus: 19,5 años;
- f) Plantaciones de caña, y Maquinarias y equipos: 0 años.

De lo anterior se observa que la sociedad debía renovar su cañaveral, al no contar con plantaciones por estar ya depreciadas, y ante la crisis en el sector, optó por el estudio de nuevos tipos de cultivos agrícolas, según lo expresado en la memoria del directorio; además, en 2001 vendió parte de sus activos, entre ellos las plantaciones de citrus al resultarle dificultosa su comercialización, aparte de la realización de los componentes de edificios, galpones, y del 58% de una finca. Es así como la crisis en el sector influyó en la conformación de los bienes de uso. Del rubro no corriente, otros créditos, no se detalla su composición en las notas a los estados contables. Cabe acotar que ante la mencionada crisis, los principales ingresos de la empresa en 2002 surgieron de la prestación de servicios de fletes.

El índice de rentabilidad, por su parte muestra la ocurrencia de pérdidas desde 1999 y la gradual decadencia del resultado en cada ejercicio.

A continuación se grafica la evolución de los índices de endeudamiento, liquidez e inmovilización, al cierre de los ejercicios 1999, 2000 y 2001. No se incluye el año 2002, ya que en ese ejercicio la sociedad cambió la actividad agrícola por la de prestación de servicios.



Se observa la fuerte caída del índice de liquidez; la baja en la razón de inmovilización en 2001 debido a la venta de activo fijo; y el alza en el índice de endeudamiento en 2001, fruto de un aumento en el numerador del índice, correspondiente al aumento del pasivo corriente, y una disminución en el denominador por la incidencia en el patrimonio neto de la realización de parte de los bienes de uso y de la baja en los activos corrientes.

Es así como factores externos provenientes de la crisis en el sector azucarero afectaron el activo, el pasivo y el resultado de la concursada, optando ésta por estudiar la realización de nuevos cultivos e implementando una nueva actividad generadora de ingresos. Por lo expuesto se considera al decaimiento de la actividad azucarera y a las dificultades en la comercialización de citrus, causas externas, generadoras del estado de cesación de pagos.

El Informe General del síndico, señala entre las causas del estado de cesación de pagos, la baja en el precio del azúcar y el tipo de cambio que imposibilitó la exportación de excedentes de azúcar.

## CONCLUSIÓN

Dentro de un concurso preventivo, tanto el deudor como el síndico concursal, explican las causas del estado de cesación de pagos.

El sujeto concursado debería conocer y/o reconocer los motivos que lo llevaron a su estado, tanto externos como errores u omisiones propias, para a partir de allí evaluar las posibles estrategias que permitan llegar a un acuerdo con sus acreedores y lograr la recuperación de la empresa.

Durante el transcurso del proceso concursal, el síndico realiza diversas tareas, presenta distintos informes, entre los cuales se encuentra el Informe General sobre la empresa, consistiendo el primer punto de éste en analizar los orígenes del estado de cesación de pagos del concursado.

Entre las fuentes de información que dispone el síndico para el desarrollo de su tarea, se encuentran los estados contables presentados en la solicitud de concurso preventivo. Con el estudio de los casos, se pretendió mostrar que el análisis de dichos estados -a través del cálculo e interpretación de los diversos indicadores- constituye un instrumento útil en la búsqueda de los orígenes del desequilibrio de la empresa. Se observa que algunas causas pueden surgir claramente del análisis contable, en tanto que otras se inducen a través del análisis de los efectos que generaron en la situación de la empresa.

Resulta de importancia que el síndico concursal pueda establecer las principales causas de la crisis, contando para ello con el análisis de los estados contables, complementándolo o completando con toda otra información útil a la que

podiere tener acceso en un proceso concursal abierto, de manera que los usuarios del Informe General puedan conocer los motivos del desequilibrio de la empresa.

Tal vez, ante una crisis ya instalada, sólo se piensa en la solución; pero la identificación de los motivos que generaron las dificultades, puede derivar en la aplicación de medidas adecuadas tendientes a superarlas.

# APÉNDICE

Resumen de las causas del estado de cesación de pagos mencionadas por el deudor en la presentación concursal y por el síndico en el Informe General

<b>Empresa</b>	<b>Según deudor</b>	<b>Según síndico</b>
Empresa T S.R.L.	Grave situación económica financiera general del país	Impacto en la región de la economía nacional deteriorada
	Competencia desleal	Competencia desleal
	Aumento del precio de insumos	Crecimiento de costos de explotación
	Crisis general del transporte	Estancamiento, reducción de clientes
	Elevado costo de los seguros de transporte	
Empresa R S.R.L.	Situación económica general deteriorada	Recesión en la economía del país y actividad económica local afectada
	Proliferación del transporte ilegal de pasajeros	Competencia desleal
	Atención con recursos propios de juicios en contra, por la liquidación de la aseguradora contratada	Acumulación previa de un elevado nivel de deudas que no fueron satisfechas por falta de rentabilidad
	Demoras en permitir el aumento del boleto	Falta de apoyo crediticio de entidades financieras y de proveedores
Empresa F S.A.	Recesión generalizada de la economía	Desaceleración del crecimiento de la economía
	Evolución de la cotización cambiaria del dólar, afectó el precio de las materias primas importadas	El precio de los insumos de la empresa acompañan la evolución del dólar
	Recambio de autoridades de la sociedad en 2007	Conclusión: coincidencia con las causales expuestas por la concursada
	Elevado costo laboral	
	Ante la crisis global del petróleo, suba de precios de envases	
	Baja en ingresos de consumidores	
Empresa K S.A.	Baja en el precio del azúcar: concurso de ingenios cuyos créditos se convirtieron casi en incobrables	Baja en el precio del azúcar: concurso de ingenios cuyos créditos se convirtieron casi en incobrables
	El tipo de cambio en los '90, implicó una clara imposibilidad de exportación de excedentes	El tipo de cambio en los '90, implicó una clara imposibilidad de exportación de excedentes
	Importante deudor incobrable	Importante deudor incobrable
		Del análisis de costos: suba en los costos fijados en moneda extranjera

# ANEXO

**A- Empresa T S.R.L.:**

**A.1) Empresa T S.R.L.: Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2000**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30-11-2000		
	30/11/2000	30/11/1999
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades (Nota 1)	2.969,93	25.829,04
Créditos (Nota 2)	213.593,21	233.639,28
Bienes de Consumo (Nota 3)	32.361,28	30.971,15
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>248.924,42</b>	<b>290.439,47</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Nota 4)	703.017,13	912.212,02
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>703.017,13</b>	<b>912.212,02</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>951.941,55</b>	<b>1.202.651,49</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Pagar (Nota 5)	525.442,38	494.942,85
Remunerac.y Cgas.Soc.(Nota 6)	114.454,85	95.777,58
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>639.897,23</b>	<b>590.720,43</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Pagar (Nota 5)	51.070,00	236.854,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>51.070,00</b>	<b>236.854,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>690.967,23</b>	<b>827.574,43</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
S/Estado Respectivo	260.974,32	375.077,06

A.2) Empresa T S.R.L.: Estado de Resultados al 30/11/2000

<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>		
<u>EJERCICIO FINALIZADO EL 30-11-2000</u>		
	<u>30/11/2000</u>	<u>30/11/1999</u>
Ventas Netas (Nota 7)	2.910.020,87	2.856.650,45
Costo de Ventas (Nota 8)	-2.779.655,31	-2.816.464,80
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>130.365,56</b>	<b>40.185,65</b>
Gastos de Administración (Nota 8)	-127.076,66	-173.132,44
Resultados Financieros	-117.391,64	-76.976,15
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-114.102,74</b>	<b>-209.922,94</b>

A.3) Empresa T S.R.L.: Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/11/2000

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO FINALIZADO EL 30-11-2000 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	Capital Social 1	Aportes Irrevocables 2	Capital Ajustado 3	Ganancias Reservadas		Resultados no asignados 6	Total del Patrimonio Neto 7	Total del Patrimonio Neto 30/11/1999
				Reserva Legal 4	Otros 5			
Saldo al comienzo del ejercicio	60.000,00	525.000,00	585.000,00			-209.922,94	375.077,06	585.000,00
Reserva Legal								
Resultados del ejercicio						-114.102,74	-114.102,74	-209.922,94
Saldo al Cierre del Ejercicio	60.000,00	525.000,00	585.000,00	0,00	0,00	-324.025,68	260.974,32	375.077,06

A.4) Empresa T S.R.L.: Estado de Variaciones del Capital Corriente al 30/11/2000

<u>ESTADO DE VARIACIONES DEL CAPITAL CORRIENTE</u>		
	<u>30/11/2000</u>	<u>30/11/1999</u>
Capital Corriente al inicio del ejercicio	-300.280,96	0,00
Variaciones del Capital Corriente		
Disminución del Activo Corriente	-41.515,05	
Aumento del Activo Corriente		290.439,47
Disminución del Pasivo Corriente	-49.176,80	-590.720,43
Aumento del Pasivo Corriente		
Disminución del Capital Corriente	-90.691,85	-300.280,96
Aumento del Capital Corriente		
Capital Corriente al cierre	<u>-390.972,81</u>	<u>-300.280,96</u>
Detalle de la variación del Capital Cte.		
Ingresos ordinarios		209.922,94
Gastos ordinarios	-114.102,74	
Gastos que no significan		227.356,89
Emisión del Cap. Corriente	229.374,89	585.000,00
Interés Socios		236.854,00
Aumento del Pasivo no cte.		
Disminución de Bienes de Uso	-20.180,00	
Capital Corriente generado en ejercicios	95.092,15	839.287,95
Adquisiciones del Cap. Cte.		
Adquisiciones Bs. Uso		-1.139.568,91
Disminución Pasivo no cte	-185.784,00	
DISMINUCION DEL CAPITAL CORRIENTE	<u>-90.691,85</u>	<u>-300.280,96</u>
AUMENTO DEL CAPITAL CORRIENTE		

A.5) Empresa T S.R.L.: Anexo Bienes de Uso

ANEXO A

BIENES DE USO

EJERCICIO DESDE EL 1° DE DICIEMBRE DE 1999 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

Cuentas	Valor al Comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminución	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones				Acumulados al cierre ejerc	Neto Resultante
					Acum. al Com. Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Alie. 7	Del Ejercicio Monto		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Bodidos	1.134.000,00	60.000,00	50.000,00	1.144.000,00	226.800,00	10.000,00		228.800,00	443.600,00	698.400,00
M. Y Utilis	5.568,91	180,00	0,00	5.748,91	556,89	0,00		574,89	1.131,78	4.617,13
	1.139.568,91	60.180,00	50.000,00	1.149.748,91	227.356,89	10.000,00		229.374,89	446.731,78	703.017,13

A.6) Empresa T S.R.L.: Notas a los estados contables correspondientes a Cuentas por Pagar

a) Nota correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2000

5) Cuentas por Pagar:		Esta rubro está integrado por:		
CORRIENTE		30/11/2000		30/11/1999
Acreedores Prendarios		200.338,14		159.262,00
Deudas con (UTE)	507.941,68		353.447,51	
Part. En Créditos	482.544,60	25.397,08	335.775,13	17.672,38
	Sub-Total		225.735,22	176.934,38
Participación en UTE.		299.707,16		318.008,47
	Total	525.442,38		494.942,85
NO CORRIENTE				
Acreedores Prendarios		51.070,00		236.854,00
	Total	51.070,00		236.854,00

b) Nota correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2001

5) Cuentas por Pagar:		Esta rubro está integrado por:		
CORRIENTE		30/11/01		30/11/00
Acreedores Prendarios		84.050,00		200.338,14
Deudas con (UTE)	415.452,18		507.941,68	
Part. En Créditos	394.679,58	20.772,60	482.544,60	25.397,08
	Sub-Total		104.822,60	225.735,22
Participación en UTE.		288.707,42		299.707,16
	Total	393.530,02		525.442,38
NO CORRIENTE				
Acreedores Prendarios		0,00		51.070,00
	Total	0,00		51.070,00

c) Nota correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2002

5) Cuentas por pagar		Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
Acreedores Prendarios				0,00
Deudas con UTE	0,00			0,00
Participación en Créditos	0,00			0,00
	Sub-Totales			0,00
Participación en UTE				220.001,99
	Totales			220.001,99

A.7) Empresa T S.R.L.: Parte de la Solicitud de concurso preventivo, inc.

2)

<p>varios barrios populosos de esta ciudad.-</p>	
<p>Las <b>"motivaciones"</b> del estado de cesación de pagos en que ha caído mi mandante y que justifican esta presentación son múltiples y de diferentes raíces conforme se indicará a continuación, siendo el resultado de factores <i>esencialmente externos a la empresa. En general podemos afirmar que la grave situación económica-financiera general del país en los últimos años ha incidido en toda la actividad comercial, pero especialmente a partir del año 1995 (como consecuencia del efecto "Tequila" mejicano), se hizo sentir dicho colapso en forma más significativa en el sector empresarial del transporte urbano de pasajeros, lo que puede fácilmente advertirse, ya que ninguna empresa del ramo puede escapar a dicha situación, al haber tenido, a la fecha, y en términos comparativos referidos a dicho año (2003 a 1995) una merma real y efectiva de ventas pasajes de un 50% aproximadamente, con un incremento sustancial en sus costos de estructura y funcionamiento. Esto es reflejado cotidianamente en los medios de prensa, tanto locales como nacionales.-</i></p>	<p>dineraric  comenta pero sol sido mu de Gobi de espe:  por cue transpc serie d las emj Transp increm franqu obliga algunz asegu atenci impor asegu parag</p>
<p>b) La desregulación encubierta de actividades en general y en particular en la prestación de un servicio público, como resulta ser el transporte público de pasajeros, promovida simuladamente y sin miramiento por parte del Estado Provincial y Municipal, produjo una excesiva como desleal competencia, en muchos casos subterránea, evasora, informal, tal el caso de los "remises" (actividad ocultada originalmente bajo la denominación "alquiler de autos con chofer") que luego – ante la <i>inacción del Estado</i> – "blanqueó" su situación permitiéndosele su funcionamiento sin ningún límite ni control, aún en desmedro de otras actividades generadoras de</p>	

mayores ingresos para el Estado y propiciadoras de fuente de trabajo como el transporte urbano colectivo de pasajeros.-

Es que esta competencia, reitero, desleal, ha sido totalmente propiciada por el Estado Provincial, como un modo de palear su ineficacia en la generación de empleo genuino, ocultando bajo esta verdadera pantalla laboral, cientos de miles de personas que han sido expulsadas por el sistema político y económico, resultándole más cómodo de esa manera al Estado, ocultando sus falencias bajo esta fachada tolerante, que la verdadera y genuina generación de empleos permanentes y contributivos.-

Ninguno de nosotros que circulamos cotidianamente nuestra ciudad, podemos ignorar la existencia de miles de vehículos irregulares, que se estacionan en las paradas de colectivos, entre ellos los de nuestra empresa, y a viva voz invitan a los usuarios de nuestros servicios, con un desleal provocativo viaje de punto a punto (domiciliario) por un cospel o su mismo importe dinerario.-

Los medios de prensa han hecho harta publicidad y comentarios sobre la cuestión y la indelegable responsabilidad del Estado en su control, pero solo hemos advertido una cada vez mayor invasión, al punto que en estos días ha sido muy publicitado que en la plaza Independencia y en la propia planchada de la Casa de Gobierno se establecen paradas de viajes al Interior de la Provincia, por lo que no es de esperarse otra cosa en el ámbito Municipal.-

c) Esta situación se ve agravada sustancialmente por cuanto desde el año 1992 se produjo una gravísima crisis en el sector de seguros del transporte urbano de pasajeros que motivó el cierre y liquidación una ininterrumpida serie de varias aseguradoras (entre ellas Unica, Huarpe, Chubut y Belgrano) e hizo que las empresas aseguradoras lograran a partir de 1996 un nuevo régimen de seguros para el Transporte Automotor de Pasajeros, con un precio muy elevado y significativo incrementado totalmente con los precios anteriores y con la creación de una elevada franquicia a cargo de los empresarios transportistas. Pues bien dicho régimen, obligatorio para las empresas es además de casi oligopólico (actualmente solo existen algunas empresas aseguradoras en el País), absolutamente leonino y abusivo para las aseguradas, ya que el nuevo contrato de seguros traslada a las empresas transportistas la atención de casi el noventa y cinco por ciento (95%) de su siniestralidad, por el elevado importe de la franquicia a su cargo (\$ 40.000.-), constituyendo de ese modo, a las aseguradas en las pagadoras de casi la totalidad de sus siniestros y en un verdadero paraguas protector de las aseguradoras. Convirtiéndose así para mi cliente y demás

empresas del transporte urbano de pasajeros, en un verdadero espantoso negocio el estar asegurado, lo que resulta inevitable por la obligación legal y contractual de ello.-

d) A mayor abundamiento podemos enumerar también como "causas" exógenas de la cesación de pago el hecho de que esta actividad comercial en éstos momentos es caótica a causa de la crisis general del transporte y en particular de la situación de la provincia, máxime ante la falta de adecuación de la legislación y la necesidad que las empresas aceleren los cambios para adecuarse a la realidad. Como se sabe, el cambio de las reglas de juego producido a partir de la convertibilidad generó una caída de ventas de boletos calculada en aproximadamente el 50% en los últimos años. Esto, se vinculó con el hecho que la población tuvo acceso fácil a vehículos particulares (autos, motocicletas, ciclomotores) y dio lugar a modificaciones en los hábitos de la gente. Asimismo, hubo una intensificación del uso de los transportes alternativos como taxis, remises y combis, junto a los llamados transportes ilegales, que son una pesadilla para las empresas de ómnibus.-

e) A ello debe sumarse que desde el tercer trimestre del año 2001 se produjo una asfixia financiera, cortándose la cadena de pagos a organismos oficiales, como consecuencia de las restricciones bancarias en los descubiertos autorizados, como así también el encarecimiento de tales préstamos y las elevadas tasas pretendidas por las entidades financieras, habida cuenta que los ingresos genuinos resultaban cada vez inferiores a los egresos. Este fue sin duda el primer "hecho" revelador del estado de cesación de pagos. Al que luego se sumaron los incesantes cuestionamientos del personal y últimamente los paros de los trabajadores, algunas veces justificados y otros como un remedio excesivo a sus pretensiones, al no poder afrontar el pago en tiempo y forma de las obligaciones de ley. Debe destacarse que en los últimos años se produjo una caída en las ventas de boletos de entre el 40% al 50% mientras que los costos y los salarios aumentaban, por un crecimiento estacional, cuando menos un 2% al año por convenio colectivo (escalafón) a todo el personal, que como se sabe constituía un 30% aproximadamente de todos los costos operativos de una empresa de transporte aún cuando ahora dicho porcentaje asciende a casi un 50% del total de ingresos de la ahora concursada. Si a ello le sumamos el alto costo financiero que paga mi conferente por distintos créditos y el aumento del gasoil, repuestos y cubiertas de más del 100%, , no resulta difícil advertir como se llega a esta situación de cesación de pagos.- Bajo estas inmanejables circunstancias, se intenta el salvataje de la empresa

**B- Empresa R S.R.L.**

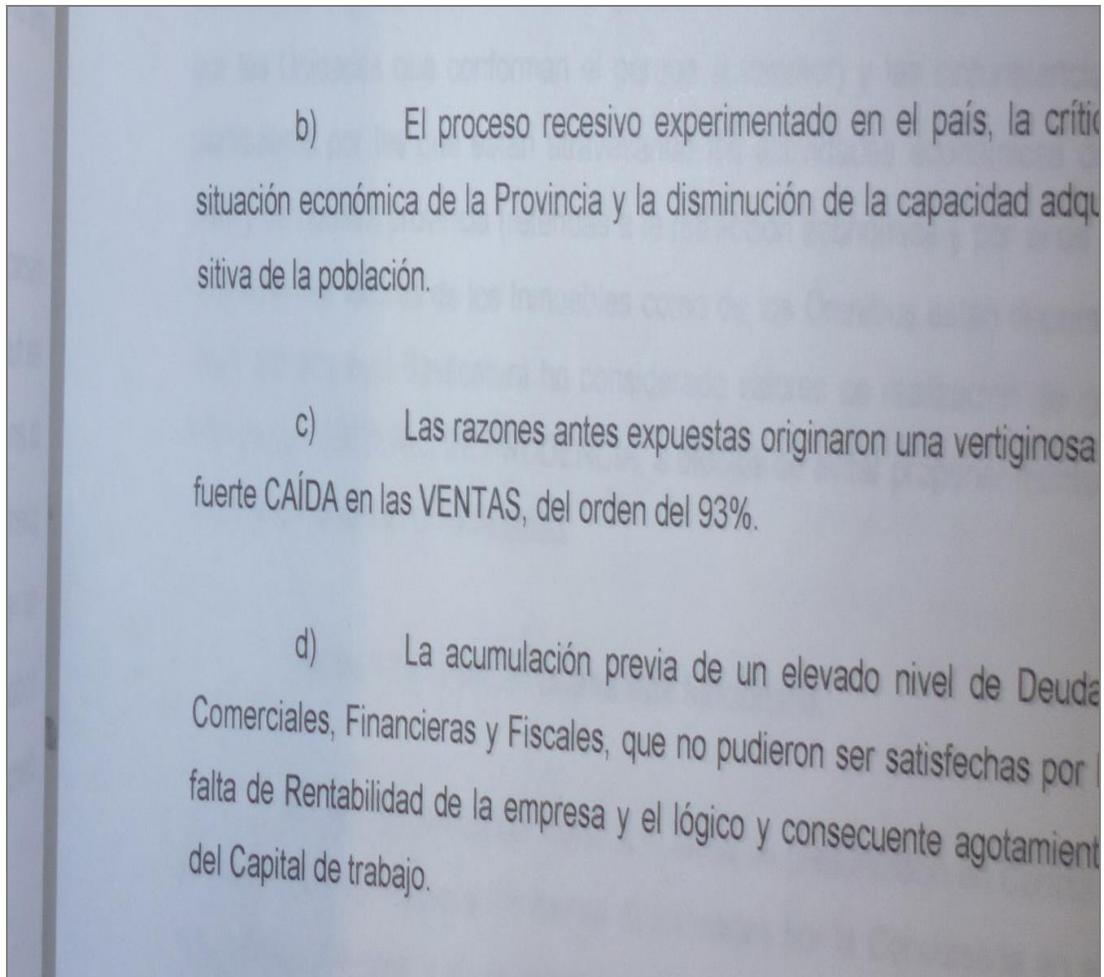
**B.1) Empresa R S.R.L.: Estado de Situación Patrimonial al 31/03/1996**

	31/03/96	31/03/95		31/03/96	31/03/95
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja - Bancos	9.025,09	31.840,19	Cuentas por Pagar (Nota 3.4)	1.175.252,53	876.008,39
Creditos (Nota 3.1)	1.234.542,59	3.436.098,41	Prestamos (Nota 3.5)	2.234.614,26	795.489,54
Bienes de Cambio (Nota 3.2)	150.267,46	501.338,21	Cargas Fiscales (Nota 3.6)	1.514.225,90	776.956,20
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.393.835,14</b>	<b>3.969.276,81</b>	Remun.y Carg.Soc. (Nota 3.7)	6.931.430,45	5.202.755,40
			Otras Deudas (Nota 3.8)	150.629,28	22.904,63
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>12.006.153,42</b>	<b>7.674.114,16</b>
Creditos (Nota 3.3)	11.333,26	11.333,26	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Anexo VI)	9.487.979,37	10.250.539,34	Cuentas por Pagar (Nota 3.9)	874.172,12	745.870,55
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>9.499.312,63</b>	<b>10.261.872,60</b>	Prestamos (Nota 3.10)	198.290,00	1.695.638,15
<b>Total del Activo</b>	<b>10.893.147,77</b>	<b>14.231.149,41</b>	Cargas Fiscales	0,00	0,00
			<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>1.072.462,12</b>	<b>2.441.508,70</b>
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>13.078.615,54</b>	<b>10.115.622,86</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			(S/estado respectivo)	(2.185.467,77)	4.115.526,55
			<b>Total del Pasivo Mas Patrimonio Neto</b>	<b>10.893.147,77</b>	<b>14.231.149,41</b>

B.2) Empresa R S.R.L.: Estado de Resultados al 31/03/1996

	31/03/96	31/03/95
VENTA EXPLOTACION DE SERVICIOS	8.674.200,30	10.315.581,29
COSTO EXPLOTACION DE SERVICIOS	( 9.715.807,63)	( 9.899.318,06)
RESULTADO EXPLOTACION DE SERVICIOS	( 1.041.607,33)	416.263,23
COSTO DE ADMINISTRACION	( 1.720.683,67)	( 1.890.429,82)
SUB - TOTAL	( 2.762.291,00)	( 1.474.166,59)
OTROS EGRESOS	( 2.795.846,94)	( 33.253,97)
RESULTADO ACTIVIDAD OPERATIVA	( 5.558.137,94)	( 1.507.420,56)
OTROS INGRESOS	---	3.245,70
SUB - TOTAL	( 5.558.137,94)	( 1.504.174,86)
RES. FIN. Y P/TENENCIA (Incluye REI)	( 742.856,38)	( 599.251,19)
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	( 6.300.994,32)	( 2.103.426,05)

B.3) Empresa R S.R.L.: Parte de Conclusiones del Informe General,  
inc. 1)



**C- Empresa F S.A.**

**C.1) Empresa F S.A.: Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2009**

ACTIVO	Al 31/03/2009	Al 31/03/2008	PASIVO	Al 31/03/2009	Al 31/03/2008
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Caja y bancos ( Nota 2 )	6.756,16	19.931,24	Cuentas por Pagar ( Nota 7 )	239.787,08	105.919,71
Créditos Por Ventas ( Nota 3 )	28.828,69	12.136,72	Deudas Sociales ( Nota 8 )	245.190,51	106.217,83
Otros Créditos ( Nota 4 )	34.418,34	15.657,51	Deudas Fiscales (Nota 9 )	156.279,86	100.210,65
Bienes de Cambio ( Nota 5 )	518.001,45	319.454,48	Otros Pasivos (Nota 10)	322.000,00	152.000,00
<b>Total del activo corriente</b>	<b>588.004,64</b>	<b>367.229,95</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>963.257,45</b>	<b>464.348,19</b>
<b>Activo no corriente</b>			<b>Pasivo no corriente</b>		
Bienes de uso (Anexo I y Nota 6 )	117.723,20	155.609,04			
			<b>Total pasivo no corriente</b>		
			<b>Total del pasivo</b>	<b>963.257,45</b>	<b>464.348,19</b>
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>117.723,20</b>	<b>155.609,04</b>	<b>PATRIMONIO NETO (s/est. respect)</b>	<b>(237.529,61)</b>	<b>58.400,80</b>
<b>Total del activo</b>	<b>705.727,84</b>	<b>522.838,99</b>	<b>Total</b>	<b>705.727,84</b>	<b>522.838,99</b>

C.2) Empresa F S.A.: Estado de Resultados al 31/03/2009

**Estado de Resultados**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Abril de 2.008  
y finalizado el 31 de Marzo de 2.009

	AL 31/03/2009	AL 31/03/2008
Ventas Netas	400.412,42	777.127,00
Costo de Mercaderías Vendidas (Anexo II)	(320.329,94)	(637.244,14)
Resultado bruto	80.082,48	139.882,86
Gastos de administración (Anexo III)	(131.909,27)	(164.206,05)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(255.551,18)	(178.838,24)
Gastos financieros (Anexo III)	(8.642,44)	(7.098,60)
Resultado del ejercicio (Pérdida)	(316.020,41)	(210.260,03)

C.3) Empresa F S.A.: Pasivo Corriente:

Notas a los estados contables, ejercicio cerrado al 31/03/2009

**Nota 3: Créditos Por Ventas**

El monto de la presente nota, corresponde al siguiente concepto:

Cientes		\$ 28.828,69
---------	--	--------------

**Nota 4: Otros créditos**

Las partidas incluidas en la nota de referencia se compone como sigue:

Retenciones y Percep Ing Brutos	\$ 883,58	
Imp Gcias Mínima Presunta	\$ 3.812,72	
IDCB a Computar	1.956,52	
ANSES- Saldo a Reintegrar	3.006,72	
IVA saldo a favor	17.590,17	
Ing Brutos saldo a favor	1.728,12	
	\$ 2.327,05	
	\$ 3,00	
	<u>\$ 3.110,46</u>	\$ 34.418,34

**Nota 5: Bienes de Cambio**

Las partidas incluidas en la nota de referencia se compone como sigue:

Materias Primas	\$ 310.800,87	
Productos Terminados	<u>\$ 207.200,58</u>	\$ 518.001,45

**Nota 6: Bienes de uso**

Los bienes incorporados al activo fijo y expuestos en el respectivo Anexo, fueron valuados conforme al criterio establecido. I.b.1. Los valores asignados a los mismos, para cada grupo homogéneo, no superan los valores recuperables. Incorporaciones del ejercicio ascienden a \$ 2.714.03

**Nota 7: Cuentas por Pagar**

El rubro se compone del siguiente concepto:

Proveedores	\$ 44.566,67	
Valores diferidos	<u>\$ 195.220,41</u>	\$ 239.787,08

**Nota 8: Deudas Sociales**

El rubro comprende pasivos de carácter corriente, según detalle

Sueldos a Pagar	\$ 16.263,18	
Indemnizaciones a pagar	\$ 37.439,85	
Ap y Cont SS	\$112.280,91	
Ap y Cont OS	\$ 52.351,26	
ART a Pagar	\$ 20.702,24	
SEOC a Pagar	\$ 1.057,96	
Aporte sindical	\$ 4.830,58	
FAECYS	<u>\$ 264,53</u>	\$ 245.190,51

**Nota 9: Deudas Fiscales**

El rubro comprende pasivos de carácter corriente, según detalle:

Ingresos Brutos a Pagar	\$ 8.353,04	
Salud Pública a Pagar	\$ 15.092,73	
IVA a Pagar	\$ 15.696,95	
Imp Municipales a Pagar	\$ 3.513,55	
Imp Internos a pagar	\$109.674,46	
IGMP a pagar	\$ 838,67	
Bienes pers Resp Sust a pagar	<u>\$ 1.110,46</u>	\$ 156.279,86

**Nota 10: Otras Deudas**

El rubro comprende pasivos de carácter corriente, según detalle:

Acreedores Varios		\$ 322.000,00
-------------------	--	---------------

C.4) Empresa F S.A.: Parte de la Solicitud de concurso preventivo, inc. 2)

núa sus operaciones, podríamos decir con la siguiente generación familiar. Se modifican las políticas y al mismo tiempo y durante dicho año también lo hace la economía y la política del país.

La combinación de estos cambios afectó sensiblemente la marcha económica y financiera de la empresa.

Como dijimos antes es una empresa de **producción** que vende jugos de consumo familiar. Su mercado objetivo son las familias de la franja de ingresos medios y bajos, por lo que el precio al público del producto es muy económico. Pero no por ello se relega o resigna la calidad. Las materias primas con las que está desarrollado, son de origen importado, ya que muchas de ellas no son de producción nacional.

Es en esta paradoja donde se encuentra uno de los principales factores de la situación actual de la empresa: para brindar un producto de excelente calidad se debe recurrir a materias primas e insumos importados. Elementos constituyentes del jugo como el ácido cítrico o la sacarina no son de manufactura nacional, y por ello se deben importar, pagando su precio en dólares.

Para mantener contenido el precio, se recurre en el diseño del producto a un envase altamente económico, esa es la causa por la cual se opta por envasar el jugo en sachets de 500 cm<sup>3</sup> de polietileno. Como la industria sabe, este es un derivado del petróleo, y como -literalmente- todo el mundo sabe la crisis global del petróleo con su consecuente suba de precios impactó fuertemente en una industria PYME de capitales nacionales radicada en San Miguel de Tucumán. Por la aludida crisis, por situaciones muy difíciles ya que llegó a padecer desabastecimiento, o fuertes presiones del mercado debiendo pagar cifras exorbitantes y por adelantado para simplemente tener una reserva de producto y turno de producción en los proveedores de este producto.

Otro tanto sucedió con otros insumos, pero preferimos no extendernos en honor a la extensión de este escrito.

Sintetizando: No tenemos más que analizar **la evolución de la cotización cambiaria** del dólar para encontrar a uno de los factores económico-financieros que nos remite la situación actual. Las materias primas e insumos se compran a valor dólar y se vende el producto a valores de mercado nacional.

C.5) Empresa F S.A.: Informe General, inc. 1)

INCISO 1): "El análisis de las causas del desequilibrio económico del deudor"

Para una mejor comprensión de las causas generadoras del estado de crisis de la empresa, he considerado las mismas divididas en dos grupos: exógenas y endógenas. Como es natural, no es una sola causa la que provoca el desequilibrio del deudor, sino la conjunción de varias de origen interno propias de la empresa, sobre las cuales tiene control (endógenas) y las externas, en las cuales la empresa no tiene posibilidad de corrección ni de intervención, llamadas exógenas. En consecuencia, podemos decir que las causas del desequilibrio económico de la deudora obedecen a ambos factores. Dentro de los primeros, corresponde analizar la evolución del marco macroeconómico generado en nuestro país durante el período 2004 a la fecha de presentación en concurso y en particular del sector; dentro de los segundos, se evaluarán los factores de responsabilidad que coadyuvaron a generar su situación de cesación de pagos.

**A- CAUSAS EXÓGENAS**

Estas causas, como lo expresamos anteriormente, son externas y la empresa no tiene posibilidad de corrección ni de intervención.

*Factores exógenos marco macroeconómico* En el período comprendido entre 2004 a la fecha, la economía sufrió una desaceleración del crecimiento. Tal situación era claramente previsible a partir de la inevitable consecuencia de los cambios políticos del año 2007 y los acontecimientos vividos en el conflicto con el campo durante el año 2008, estas circunstancias provocaron en un lapso muy corto, una aguda recesión, cuyas consecuencias aún hoy son perceptibles, caracterizada por una huida de capitales externos, la brusca desaparición y/c

endurecimiento en las condiciones de otorgamiento del crédito, restricción del numerario y la imposibilidad en que se encontraban las autoridades económicas para remediar la aguda falta de liquidez sin aportes de capitales externos, debido a la política adoptada de hacer frente a las obligaciones externas con recursos propios ó mediante arreglos con los grupos de acreedores.

**Análisis del país** - La perspectiva es la de una continuación de esta realidad, con menores o nulos recursos financieros externos y la consiguiente necesidad de seguir incrementando el ahorro interno. En el período 2001 al 2007 la economía se vio afectada por la crisis financiera del default unilateral adoptado por nuestro país, la recesión y el alto nivel de desempleo, sin que se notaran cambios sustanciales en la política económica y financiera del país. El crédito doméstico se hizo escaso para las empresas más pequeñas, pues fueron desplazadas por empresas más grandes que no pudieron continuar financiándose directamente en el exterior o indirectamente a través de bancos mayoristas.

**Análisis del sector** Para analizar cómo la empresa llegó a esta situación, por causas ajenas a ella, tenemos que remontarnos al mismo período indicado en el párrafo anterior cuando tuvo lugar en el país una de las más grandes transformaciones de la economía.

### 3 - CAUSAS ENDÓGENAS

Estas causas, como lo expresamos anteriormente, son internas de la empresa.

**Factores endógenos** - La evolución de los resultados de la concursada guarda alguna correlación con la situación macroeconómica explicada "ut supra". Esta situación provocó que no cumpla con plazos, precios y pagos con los proveedores de materia prima. Pues esta empresa es de producción de jugos y sus insumos acompañan la evolución del dólar, motivo por el cual sus proveedores dejaron de proveer total o parcialmente a las mismas y en consecuencia disminuyéndola su actividad comercial. Los últimos datos obtenidos pertenecen al informe de auditoría cerrado al 31/12/2008, que marca cuáles eran los problemas que enfrentaba la concursada, los que lejos de solucionarse se agravaron con el tiempo, como ser: \*El atraso en los pagos a los proveedores de materias primas ó servicios que llevó en algunos casos a dejar de proveerla totalmente y en otros parcialmente. lo determina una pérdida económica que potencia más su afectación, por el incremento de los gastos fijos administrativos y laborales.

Por lo señalado anteriormente coincide con las causales presentadas en el escrito de apertura por la concursada.

**D- Empresa K S.A.**

**D.1) Empresa K S.A.: Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2000**

		<u>ACTIVO</u>	
		Del Ejercicio	Ejercicio Ant.
<u>Activos Corrientes</u>			9.797
Caja y Bancos	Nota 2,1	9.054	726.866
Otros Créditos	Nota 2,2	303.848	131.413
Bienes de Cambio			
Total Activos Corrientes		312.902	868.076
<u>Activo No Corriente</u>			
Otros Creditos	Nota 2,2	453.535	
Bienes de Uso	Anexo 2 Nota 2,3	1.686.201	1.726.308
Total Activos no Corrientes		2.139.736	1.726.308
Total del Activo		2.452.638	2.594.384

	<u>PASIVO</u>	Del Ejercicio	Ejercicio Ant.
<u>Pasivos Corrientes</u>			237.608
Cuentas por Pagar	Nota 2,4	206.404	67.914
Deudas Bancarias	Nota 2,5	130.092	153.071
Remun. y Cargas Sociales	Nota 2,6	128.713	72.407
Cargas Fiscales	Nota 2,7	54.212	531.000
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>519.422</b>	
<u>Pasivos No Corrientes</u>			350.069
Deudas Bancarias	Nota 2,5	350.069	137.491
Remun. y Cargas Sociales	Nota 2,6	137.855	487.560
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>		<b>487.924</b>	
<b>Total del Pasivo</b>		<b>1.007.345</b>	<b>1.018.560</b>
	<u>Patrimonio Neto</u>		
Segun Estado Adjunto		1.445.293	1.575.824
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>1.445.293</b>	<b>1.575.824</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>		<b>2.452.638</b>	<b>2.594.384</b>

D.2) Empresa K S.A.: Estado de Resultados al 31/12/2000

		Del Ejercicio	Ejercicio Ant.
VENTAS		885.869	434.255
COSTO DE EXPLOTACION	Anexo 1	(871.118)	(378.564)
RESULTADO BRUTO		14.751	55.691
GASTOS DE ADMINISTRACION	Anexo 1	(36.937)	(19.964)
GASTOS FINANCIEROS	Anexo 1	(20.515)	(43.380)
RESULTADO ORDINARIO		(42.701)	(7.653)
RESULTADO EXTRAORDINARIO		(131.413)	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(21.619)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(174.116)	(29.272)

D.3) Empresa K S.A.: Anexo de bienes de uso al 31/12/2000

ANEXO DE BIENES DE USO

Cuentas	Val. Inicio Ejercicio	Aumentos	Disminuc	Val. Cierre Ejercicio	Acum Inicio	Del Ejercicio	Acum Cierre Ej.	Valor Residual
FINCAS	1.281.327			1.281.327				1.281.327
EDIFICIOS	16.339			16.339	6.209	327	6.536	9.803
MAQUINARIAS	79.178			79.178	53.923	4.165	58.088	21.090
RODADOS	46.819			46.819	29.170	6.623	35.793	11.026
GALPONES	8.658			8.658	3.519	173	3.692	4.966
MEJORA EDIF. Y GALP	14.432			14.432	4676	289	4.965	9.468
PLANTACIONES CAÑA	260.000			260.000	250.000	10.000	260.000	
PLANTACIONES CITRUS	442.493			442.493	77.100	17.700	94.800	347.693
MAQUINAS Y EQUIPOS	940			940	940		940	
MUEBLES Y UTILES	334			334	201	66	267	67
HERRAMIENTAS	3.813			3.813	2.289	763	3.052	761
<b>TOTALES</b>	<b>2.154.333</b>			<b>2.154.333</b>	<b>428.927</b>	<b>40.106</b>	<b>468.133</b>	<b>1.686.201</b>

## ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

### a) General:

FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Superior, 5° Edición, Editorial La Ley, (Buenos Aires, 2005).

HURTADO, Emilio Ramón, Régimen Concursal, 1° Edición, Ediciones La Rocca, (Buenos Aires, 2001).

MENA, Celina María, Informes de la sindicatura concursal, 1° Edición, Editorial Errepar, (Buenos Aires, 2009).

ROUILLON, Adolfo A. N., Régimen de Concursos y Quiebras, 14° Edición actualizada y ampliada, Editorial Astrea, (Buenos Aires, 2005).

VAN NIEUWENHOVE, Pablo, Sindicatura de Concursos Mercantiles, Ediciones Depalma, (Buenos Aires, 1983).

b) Especial:

FOWLER NEWTON, Enrique, Análisis de estados contables, 4º Edición, Editorial La Ley, (Buenos Aires, 2011).

HURTADO, Emilio Ramón, Cesación de Pagos. Demora en descubrirla... Ya es tarde!!!, 1º Edición, Editorial Osmar D. Buyatti, (Buenos Aires, 2012).

c) Otras publicaciones:

CRISTOFARO Giovana E. del C., La protección de la empresa: Objetivo principal del Derecho Concursal en la actualidad, en “Jurisconcursal”, Año III- N° 10, Diciembre de 2008.

LEY N° 24.522, Ley de Concursos y Quiebras, (Buenos Aires, 1995).

MARCOTULLIO, Miguel Eduardo, Tempestividad y viabilidad concursal, publicado en el libro Homenaje al Dr. Osvaldo J. Maffía, Editora Lerner, Julio 2008.

RASPALL, Miguel Angel, Concurso de la empresa: Los intereses de los concursos y el equilibrio, en “Ensayos de Derecho Empresario”, Editorial Advocatus, Agosto 2011.

Consultas a bases de información, en Internet:  
[http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/ceconta/Foro\\_practica\\_profesional/Principial/Index.html](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/ceconta/Foro_practica_profesional/Principial/Index.html). Publicaciones, XXXII Simposio Nacional de Práctica Profesional, Kiperman, E. (06/2014).

## ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN .....	1
PRÓLOGO .....	3

### CAPÍTULO I

#### Estado de cesación de pagos

1.- Aspectos preliminares .....	4
2.- El Presupuesto objetivo de los procesos concursales.....	6
3.- Concepto de estado de cesación de pagos .....	7
4.- Teorías doctrinarias .....	8

### CAPÍTULO II

#### Causas del estado de cesación de pagos

1.- De las causas del estado de cesación de pagos.....	11
2.- Tratamiento legal: art. 11, inc. 2 y art. 39, inc. 1 .....	13
3.- Clasificación de las causas .....	16

4.- Asesoramiento contable .....19

### CAPÍTULO III

#### Análisis de Estados Contables

1.- Cuestiones generales .....21  
2.- Concurso preventivo: Estados contables del concursado.....23  
3.- Procedimientos de análisis .....24  
4.- Indicadores a utilizar .....27

### CAPÍTULO IV

#### Análisis de casos

1.- Aspectos generales de los casos y sus análisis .....31  
2.- Empresa T S.R.L. ....32  
3.- Empresa R S.R.L. ....36  
4.- Empresa F S.A.....40  
5.- Empresa K S.A.....44

CONCLUSIÓN .....49

APÉNDICE .....51

ANEXO .....53

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO .....76

ÍNDICE.....78